

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 87

3 de junio de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página	
♦ ASISTENCIA	1	
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1-2	
Fuera del Orden del Día llegó Oficio N° 1247/02 de la IMSJ. Contiene Proyecto de Decreto. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros		
♦ MEDIA HORA PREVIA	2	
-RINCÓN DE LA BOLSA: PLAZA PARA EL FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO CHICO		
-JUNQUEROS ASPIRAN A CONVERTIRSE EN COOPERATIVA Y TENER UN LUGAR DE ACOPIO		
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio		
-ECILDA PAULLIER: VECINOS RECLAMAN OBRAS.....		4-5
-VECINOS DE DIFERENTES ZONAS SOLICITAN NOMINACIÓN DE CALLES		
Exposiciones del señor edil Jesús Pérez		
-LIBERTAD: PROBLEMAS DE ILUMINACIÓN.....		5-6
-QUE EN LA VIEJA PLAZA DE DEPORTES DE LIBERTAD SE PROCEDA A CREAR UN CENTRO SOCIAL CON AQUELLAS ENTIDADES QUE SIRVEN A LA COMUNIDAD Y QUE CARECEN DE LOCAL		
-QUE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES SE PREPARE PARA PROCEDER A LA PODA DE ÁRBOLES EN LA CIUDAD DE LIBERTAD		
Exposiciones del señor edil Carlos Rodríguez		
-INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE RUTA 1 DESDE LOS KILÓMETROS 34 AL 49.....		7-8
Exposición del señor edil Heber Berto		
-PLANTEAMIENTOS DE VECINOS DE ECILDA PAULLIER.....		8-9
-INFORME DEL MGAP SOBRE INSTALACIÓN DE CENTRO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TÓXICOS EN PAVÓN		
Exposiciones del señor edil Daniel Bentancor		
-NECESIDADES PLANTEADAS POR VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ. 9-10		
-PUENTE CARRETERO SOBRE RUTA 1 CARECE DE LUZ		
-VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS DE BUENA VOLUNTAD CONSTRUYEN RINCÓN DE JUEGOS		
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón		
♦ INFORMES DE COMISIÓN	10-14	
-El señor edil Jesús Pérez informa sobre lo actuado en la Comisión Departamental de		



Control y Prevención de Accidentes.

-El señor edil Danilo Vassallo informa sobre lo actuado por la Comisión de Adjudicación para la culminación de obras y arquitectura de parquización de zona adyacente al arroyo Mallada; y por la Comisión de Adjudicación para la ampliación y acondicionamiento del vertedero de residuos domiciliarios de San José.

-El señor edil Washington Miranda entrega a la Mesa informe sobre la Comisión Departamental Honoraria de Lucha contra la Hidaritidosis

-La señora edila Rossana Reyes informa sobre programa de actividades de la Comisión de Medio Ambiente de la Intendencia para el "Día Mundial del Medio Ambiente".

-El señor edil Yarwynn Silveira informa sobre la Comisión de Adjudicación para la compra de contenedores

-La señora edila Rita Quevedo informa sobre lo actuado por la Comisión del Patrimonio.

-El señor edil Andrés Pinaluba informa sobre la Comisión Especial de Becas de la Intendencia.

◆ **SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN15-16**

El señor edil Boix solicita la reconsideración de moción referente a las consecuencias de las inundaciones en la ciudad de San José y en Rincón de la Bolsa.

El señor edil Alexis Bonnahón solicita que se reconsideren las dos mociones que se presentaron sobre el tema en cuestión.

Hace uso de la palabra el señor edil Oscar Ostazo

Ambas se votan afirmativamente.

◆ **MOCIONES.....16-17**

1ª) MOCIÓN URGENTE: Alteración del Orden del Día para aprobar conjunto de informes.

Se vota afirmativamente su inclusión.

2ª) MOCIÓN URGENTE: para exponer en Sala sobre irregularidades en el Cementerio de Libertad, presentada por el señor edil Washington Miranda.

Queda denegada

3ª MOCIÓN URGENTE: para tratar el Oficio N° 1427/02 de la IMSJ, presentada por la señora edila Rita Quevedo y por el señor edil Alexis Bonnahón. Se vota afirmativamente su inclusión.

4ª MOCIÓN URGENTE: para tratar el punto número 85 de los Asuntos a Tratar. Los señores ediles firmantes de la moción, Rita Quevedo y Alexis Bonnahón, la retiran.

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....18**

PRIMER PUNTO.....18

Aprobación de las Actas Nos. 82, 85 y 86

SEGUNDO PUNTO.....18-21

Aprobación de los informes números: 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 y 86. Hacen uso de la palabra varios señores ediles

TERCER PUNTO.....21-22

Moción relacionada con Oficio N° 1427/02 de la IMSJ. Hacen uso de la palabra los



señores ediles Alexis Bonnahón y Rita Quevedo. Se vota afirmativamente Proyecto de Decreto.

CUARTO PUNTO.....22-39

Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo referente al Instituto Nacional de Colonización . Hacen uso de la palabra varios señores ediles.

Los señores ediles Silveira y Bentancor presentan moción relacionada con el tema. Se le da lectura.

Se presenta moción para pasar a cuarto intermedio hasta el lunes 10.

Se presenta moción para prorrogar la hora de la sesión. Se vota afirmativamente.....35

Se vota afirmativamente moción relacionada con el tema.....39

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN39**

Hora: 23:10

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los tres días del mes de junio del año dos mil dos, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez, y de los señores ediles José Luis Falero, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pentaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

Falta, en uso de licencia, el señor edil Juan Carlos Barreto.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

Responsable de compaginación: María Montero.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 087/02

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:32)

Dése cuenta de los **Asuntos Entrados**.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
- 2) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- 3) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 4) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- 5) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 6) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA
- 7) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 9) PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA
- 10) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 11) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 12) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 13) LA MESA DESIGNARÁ AL DELEGADO SOLICITADO
- 14) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 15) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 16) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 17) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 18) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 19) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 20) PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA



- 21) SE REALIZARÁN LAS RESPECTIVAS FOTOCOPIAS A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA
- 22) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
- 23) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
- 24) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL

Fuera del Orden del Día ha llegado el Oficio N° 1247/02 de la Intendencia Municipal, referente a la extensión del plazo para la regularización de obras sin permiso de construcción. Dice lo siguiente:

*“San José de Mayo, 31 de mayo de 2002
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Rubén Bacigalupe
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Como es de vuestro conocimiento, en el día de la fecha vence el plazo para la exoneración del pago de los tributos correspondientes a la regularización de obras realizadas sin permiso de construcción hasta el 28 de febrero de 2001, así como de las multas y recargos en que pudieran haber incurrido los titulares.

En atención a diversas inquietudes presentadas por vecinos que aún no han podido realizar los trámites correspondientes, este Ejecutivo entiende conveniente extender el plazo fijado.

Por tal motivo, remitimos a usted Proyecto de Decreto facultando a esta Intendencia, hasta el 30 de junio de 2005, para realizar las exoneraciones mencionadas.

Saludan a usted, y demás señores ediles, muy atentamente

*Juan A. Chiruchi
Intendente*

*Cra. Beatriz Martínez
Secretaría General .”*

PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A:

Art.1º- Facúltese a la Intendencia Municipal de San José para exonerar, hasta el 30 de junio de 2005, el pago de los tributos correspondientes a la regularización de obras realizadas sin permiso de construcción hasta el 28 de febrero del 2001, así como de las multas y recargos en que pudieran haber incurrido los titulares.

Art. 2º- Comuníquese, publíquese, etc..”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión y el pase a Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se vota:)

15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se hizo repartido de las inasistencias a la Sesión Ordinaria, del día 20/05/02, y a la Sesión Extraordinaria del día 27/05/02.

mm

• **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

• **RINCÓN DE LA BOLSA: PLAZA PARA EL FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO CHICO**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la Ruta 1 Km 28, hay un predio en el cual, ya el año pasado, intentamos que se autorizara la construcción de una plaza.



En esa oportunidad, expliqué que ese predio, en el momento del fraccionamiento, había sido donado para ese fin; era uno de los dos espacios verdes que se habían proyectado en ese fraccionamiento del año cincuenta y algo. Es la manzana doce del fraccionamiento San Fernando Chico y tiene una superficie de mil setecientos setenta y tres metros cuadrados – según lo que me informaron en ese momento-, de los cuales una parte se había cedido al INAME para hacer un centro de derivación, que hoy está funcionando allí.

En una primera intención, la Intendencia dijo que lo cedería para el uso para el cual fue creado. Lo cual no era nada nuevo, sino restituirle a los vecinos lo que les correspondía desde que se planificó el fraccionamiento.

Ha transcurrido un buen tiempo, el año pasado yo hice la solicitud, pero los vecinos aún siguen esperando aunque sea una autorización. En el momento en que yo hice el planteamiento aquí en Sala, acerqué una lista de firmas - creo que eran veintiocho vecinos- de gente que se ofrecía para trabajar en el predio, para forestarlo, para enjardinarlo, con el mínimo apoyo de la Intendencia o simplemente con la autorización que les permitiera hacerlo ellos mismos. Reitero, estos vecinos hasta hoy siguen esperando y siguen estando dispuestos a trabajar, a poner su mano de obra, a comprometerse a cuidar y a generar algún recurso para algún gasto que hubiera que hacer.

En un momento se creyó que iba a ser rápida y efectiva la respuesta a este planteo, porque hasta alguien de la Dirección de Parques y Jardines de la Intendencia nos dijo que había unas hamacas en un depósito de la Intendencia en Playa Pascual que podrían utilizarse. Eso le dio mucho entusiasmo a la gente, pero, ahora, la verdad es que están bastante desesperanzados por la demora.

Yo vuelvo a reiterar que la gente de ese

lugar quiere tener una plaza y se necesita, por la cantidad de pobladores, un lugar de esparcimiento, un espacio verde, un lugar que, como se ha hecho en otras oportunidades a través de un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tenga hormigón, bitumen. Así los niños podrían aprender a andar en bicicleta allí, puesto que las calles de ese fraccionamiento no son tan tranquilas como antes, podrían patinar o practicar cualquier deporte, tal vez menor, pero que lo puedan hacer con tranquilidad.

Reitero el pedido y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Dirección de Parques y Jardines de la Intendencia Municipal y a la prensa en general.

• **JUNQUEROS ASPIRAN A CONVERTIRSE EN COOPERATIVA Y TENER UN LUGAR DE ACOPIO**

En otro orden de cosas, quiero referirme a la problemática que tienen los junqueros, no sólo de Rincón de la Bolsa, sino de toda la cuenca, o por lo menos de la última parte del río Santa Lucía.

En la cuenca del río Santa Lucía, según me informé, hay entre quinientas y seiscientas familias que se dedican a la explotación del junco. Ellos, como es de imaginar, dependen de las crecidas y bajadas del río para poder trabajar, del buen tiempo, más que nada en el verano, porque es difícil trabajar con el agua hasta la cintura. A veces, con tiempos como estos últimos, que no sólo acá, sino en todo el planeta, han sido tan cambiantes que ni los veranos tienen una temperatura pareja, estos trabajadores no tienen una estabilidad climática que les permita trabajar como lo hacían en otras épocas.

Ellos tienen la intención - tal vez con el apoyo de la Comisión de Desarrollo de esta Junta Departamental u otra a la que le corresponda- de organizarse como



cooperativa. Si no es como cooperativa, tener una situación legal que les permita trabajar juntos y lograr tener un galpón de acopio para cuando el tiempo sea bueno poder acopiar ese material seco que acumulan en la costa y que muchas veces una simple lluvia se los estropea. De repente, el trabajo de días y días se estropea con una lluvia de media hora.

Tal vez con el apoyo de gestión de una comisión de esta Junta y algún predio de la Intendencia ellos lograrían tener un lugar de acopio. Como primera idea, ellos pensaban que el lugar ideal sería Rincón de la Bolsa, específicamente Delta El Tigre, que es el lugar que los junqueros - por lo menos los de esa zona - usan más comúnmente de salida.

Son muchas las familias que viven de esa actividad y no están pidiendo un puesto de trabajo, sino que se los apoye para proteger su trabajo, para que sea más efectivo y que se extienda durante más tiempo en el año.

Yo creo que, si hay disposición de la Intendencia, de alguna comisión de esta Junta Departamental o de cualquier otro organismo que pueda ayudar, se puede dar satisfacción a esta aspiración - que seguramente no es muy costosa - de muchísima gente que está la mayor parte del tiempo alejada de sus viviendas y que en ese lugar de acopio, cuando el tiempo sea malo, podrían compartir horas de trabajo juntos, inclusive las mujeres y los niños, cosa que ahora hacen solamente cuando hay sol y el tiempo es bueno.

Tal vez con un simple galpón y con la ayuda necesaria para formar esa pequeña cooperativa le estaríamos dando una solución a muchas familias humildes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental para que la derive a la comisión que entienda que puede actuar en el caso, a la Intendencia Municipal y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

• **ECILDA PAULLIER: VECINOS RECLAMAN OBRAS**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero referirme al planteamiento que, reiteradamente, desde la anterior Legislatura, me vienen efectuando vecinos de la Quinta Sección que tienen familiares o amigos sepultados en el cementerio de Ecilda Paullier.

Estos vecinos solicitan que la Intendencia vea la posibilidad de iluminar el cementerio. Nosotros creemos que sería posible colocar algunos artefactos en el frente, ya que la línea de media y baja tensión de UTE se encuentra a muy pocos metros.

También nos han solicitado que se pinten las lomadas existentes en las calles Manuel Oribe y Alberto Rapetti, las que, de hecho, habría que acondicionar porque están bastante deterioradas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa local.

• **VECINOS DE DIFERENTES ZONAS SOLICITAN NOMINACIÓN DE CALLES.**

En otro orden de cosas, quiero hacerme eco del insistente pedido que sobre el Nomenclátor vienen haciendo vecinos de las viviendas de MEVIR de la localidad de Raigón.

A ninguno de nosotros escapa la importancia que tiene que las calles de cualquier centro poblado tengan nombre a fin de que los distintos servicios - el Correo, UTE, médicos, ambulancias, etcétera- puedan llegar con exactitud a donde se los requiere.



Los vecinos de allí, desde hace varios años, vienen solicitando que se les nomine las calles, sin embargo, no lo han logrado.

Este mismo reclamo – aunque es más reciente el trámite de solicitud ante la Intendencia Municipal- han efectuado los habitantes de las viviendas del SIAV y jubilados, ubicadas entre las calles Nicolás Guerra y Alfonso Espínola al sur.

Señor Presidente: hacemos nuestro el pedido de estos vecinos y, aunque reconocemos la situación económica que atraviesa la Intendencia, solicitamos que se dé respuesta a estos pedidos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa local.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rodríguez.

• LIBERTAD: PROBLEMAS DE ILUMINACIÓN

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, vecinos de la calle Marcuorí, en la ciudad de Libertad, ubicada entre las calles Pedro Torres y Aparicio Saravia, al fondo del barrio Aserradero, hace tiempo que le solicitaron a la Intendencia Municipal la iluminación de esta calle.

Al respecto, la Intendencia les comunicó a los vecinos que tenían que comprar los picos de luz y que después ésta se encargaría del resto.

Así que, entre veinticinco vecinos de esa calle, con un gran esfuerzo, pues se trata de un barrio bastante humilde de la ciudad de Libertad, compraron los picos de luz, pero falta que la otra parte haga lo suyo.

Hace un año y medio que estos vecinos tienen los picos de luz en sus casas y la

Intendencia no los ha podido colocar, porque ha tenido algún inconveniente

Por eso, solicito que la Intendencia, a la brevedad, pueda proceder con la iluminación de este barrio, pues lo que solicitan los vecinos no es una obra tan cara.

En segundo lugar, refiriéndonos también al tema de la iluminación de la ciudad de Libertad, debo decir que vemos que, en general, las luces tienen muy poca fuerza, no sé si las lámparas son chicas, de poco voltaje, o están los vidrios sucios, o hay algún problema. Quizás, se esté bajando el voltaje, para que no se consuma mucha corriente.

Finalmente, me quiero referir a la falta de iluminación de las viviendas de INVE de la ciudad de Libertad, en donde hay varias luces quemadas; concretamente hay dos luces al fondo de las viviendas que hace dos años que están sin funcionar.

No sé, cuál es el motivo de eso; pero hay vecinos que dicen que los cables son finos y se queman en forma muy rápida las bombitas; otros dicen que no las conectan, porque no son necesarias.

Lo que sucede es que las viviendas siempre son el último orejón del tarro, siempre las van dejando; sus calles siempre son las últimas en arreglar; lo mismo pasa con sus luces, con el agua, pues tuvieron problemas con OSE; no sé, por qué, pero las viviendas siempre tienen problemas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa oral y escrita del departamento.

• QUE EN LA VIEJA PLAZA DE DEPORTES DE LIBERTAD SE PROCEDA A CREAR UN CENTRO SOCIAL CON AQUELLAS ENTIDADES QUE SIRVEN A LA COMUNIDAD Y QUE CARECEN DE LOCAL

En otro orden de cosas, me quiero referir a la Plaza de Deportes vieja, así llamada por los libertenses, ubicada en un lugar muy bueno de la ciudad de Libertad: a una cuadra

de la Plaza, a metros del hospital, a metros de la Seccional Policial y a dos cuadras del liceo y de otros centros de estudios.

En los últimos tiempos, todos los libertenses nos preguntamos qué hacer con esa vieja plaza de deportes.

Allí, en la actualidad, lo único que hay es un depósito de la Intendencia Municipal, lo cual no es lo más útil para una plaza, o un espacio verde tan bien ubicado en Libertad.

En este momento, hasta tenemos un ómnibus con publicidad política en la plaza allí parado.

Al respecto, se ha hablado mucho, se dijo de poner una feria, una Terminal, varias cosas; pero yo tengo una propuesta que quizás también quede en el camino.

¿Cuál es nuestra propuesta?

Sabiendo que en Libertad hay un montón de entidades sociales sumamente importantes y que colaboran con la población de la ciudad de Libertad, creemos que allí se puede formar un centro social sobre una de las calles, en cualquiera de las cuatro calles que rodean la plaza; no se precisa toda la plaza.

Teniendo eso en cuenta, debemos mencionar a entidades como CANCADI que necesita un local, un terreno y un salón para alojar allí a los niños discapacitados. El Club de Leones de Libertad tampoco tiene sede y están haciendo una obra importantísima, lo cual me consta. Alcohólicos Anónimos también es otra entidad importantísima de Libertad que tampoco tiene un local y que hoy se aloja en el hospital. El Jardín N° 113, tampoco tiene un local. Y así un montón de ejemplos, se trata de entidades importantes de Libertad que aspiran a tener un local propio.

Y, ahí, tenemos la plaza totalmente abandonada..., llena de pasto y simplemente lo que se hace es desparramar un poco de balastro en las calles de Libertad.

Creemos que estas entidades se merecen tener un local y si la Intendencia tiene la voluntad de donar el predio- que,

reitero, no se precisa toda la plaza, sino simplemente algunos solares- ellos con mucha iniciativa verán qué hacer para tener cada uno su sede. Ya tenemos una experiencia en Libertad, en donde el hospital de Libertad le prestó a la institución "Rayito de Luz" ese lugar para que tuviera su local.

Creo que con buena voluntad de parte de la Intendencia podremos lograr embellecer esa zona de Libertad y dejarla un poco más decorosa, ya que es necesario para nosotros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a las entidades sociales de Libertad que mencioné como son: CANCADI, al Club de Leones de Libertad, Alcohólicos Anónimos, Rayito de Luz y el Jardín N° 113 y a la prensa oral y escrita del departamento.

• **QUE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES SE PREPARE PARA PROCEDER A LA PODA DE ÁRBOLES EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

Finalizo, diciendo que todos sabemos que se viene la época de la poda y no queremos que pase lo del año pasado que quedaron los árboles de Libertad sin podar.

Por tanto, le pedimos a la División de Parques y Jardines que tome las precauciones correspondientes, porque a muy corto plazo hay que empezar a podar y, reitero, el año pasado quedaron todos los árboles sin podar.

Así que, compren las motosierras, pongan personal a trabajar, que compren la escalera y todo lo que tengan previsto porque dentro de quince o veinte días hay que comenzar a podar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Parques y Jardines de la Intendencia Municipal y a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias.

Tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

• **INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE RUTA 1 DESDE LOS KILÓMETROS 34 AL 49**

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, deseo manifestar la inquietud de vecinos de Ruta 1 de los kilómetros 34 al 49.

Hace dos meses, Consorcio Ruta 1 ha puesto en la ruta, a unos cien metros de la parada, antes y después, despertadores en la banquina.

Eso motivó que los vecinos de esta zona levantaran firmas en los diferentes lugares a lo largo de toda la ruta, porque consideran que realmente los despertadores, aproximadamente, a cien metros, antes y después de cada parada, son un riesgo brutal para quienes tienen que hacer uso de la banquina en esas zonas rurales.

Se nos ha dicho verbalmente que los despertadores han sido puestos para que los ómnibus no rompan el cordón de abajo. Es decir, para que los ómnibus no bajen a la banquina y paren sobre la ruta, porque realmente el espacio no da para parar frente a la parada a causa de estos despertadores.

También, hay que señalar que por allí transitan maquinarias agrícolas, tractores y cosecheras que tienen que tomar por la izquierda o tienen que ir sobre la ruta. Todo eso causa un gran problema y un gran perjuicio.

Además, los escolares de la Escuela N° 35, que hacen más de un kilómetro y medio, muchos de ellos en bicicleta, deben ir por la ruta y no pueden seguir usando el pasaje por la banquina, porque es imposible, pues si lo hacen por abajo pueden caer a la cuneta.

Creo que esto no se ha pensado, simplemente lo ha hecho un ingeniero de escritorio sin tener mucho en qué ocupar su tiempo y en lo único que pensó es en la mejor forma de poder mantener sus intereses, o sea, mandó realizar los despertadores para conservar la banquina y

no tener que repararla.

Por otra parte, los vecinos también estaban preocupados porque iba a ocurrir un accidente y ya ocurrió uno el miércoles pasado.

El miércoles pasado un camión cargado de verdura frente al kilómetro 45 por desviar esos despertadores tomó por la izquierda y naturalmente venía un auto a alta velocidad, en un repechito que hay, y lo embistió desde atrás al camión.

Por suerte, no hubo víctimas, venían cinco pasajeros en ese auto y dos en el camión. El camión volcó; volcó toda su mercadería, hizo un viraje, es decir, iba para afuera y quedó mirando para el lado de Montevideo, en la cuneta del centro, sobre un pasaje peatonal que hay en ese kilómetro.

Reitero, por suerte, no hubo lesionados; pero eso es producto de esos despertadores que no permiten usar la banquina de la derecha, y el camión para tomar la próxima rotonda se volcó hacia la izquierda porque no podía ir por la derecha por los despertadores.

Al otro día del hecho, Consorcio Ruta 1 se hizo presente en el kilómetro 45 con una máquina y arrancó el pasaje que hay en la parada del kilómetro 45 y dejó una zanja para comunicarse, nada más. Creo que ellos desconocen totalmente el lugar y les importa muy poco la gente, solamente lo que les interesa es mantener su seguridad, no tener problemas y la gente, en sí, que vive a lo largo de la ruta no les importa, porque eso ha quedado demostrado hasta con casas inundadas. Ellos desconocen el lugar, porque por ese pasaje pasan diariamente más de treinta personas, entre estudiantes, escolares y trabajadores, a las diez y media y a las once y media de la noche.

Entonces, pregunto, cuando empiece a llover cómo va a pasar esa gente hacia la parada, no sé, tendrán que cruzar esa zanja que han dejado.

También, en ese lugar, cuando se hizo la



Ruta 1, había un refugio construido por los vecinos y por el Club Agrario El Ruiseñor, el cual fue arrancado y se prometió que se iba a hacer en el lugar; pero hasta el momento no se ha hecho. Después, se nos dijo que ese refugio había pasado al kilómetro 43. Me parece muy bien, los vecinos del kilómetro 43 merecen tener un refugio, pero también lo merecen los del kilómetro 45 que lo habían construido con recursos propios.

Por tanto, solicito a la Junta que, en forma urgente y concreta, solicite a Consorcio Ruta 1 que retire los despertadores que ha tendido a lo largo de los kilómetros del 34 al 49, del lado derecho de la ruta, tanto del acceso norte como del sur y que, de inmediato, restablezca el pasaje, aunque sea con un caño en el kilómetro 45 y que tenga en cuenta el refugio que le debe a la zona.

Para los vecinos es lo mismo si ese refugio lo hacen al norte o al sur; pero creo que lo más correcto- como hay en otros países y otras rutas- sería hacerlo al centro. A lo mejor, es un disparate; pero no es así, porque si usted mide los metros que queda un refugio, tanto desde los accesos norte como del sur y lo hace en el centro tiene exactamente los mismos metros y tampoco hay peligro, porque ahí no es una rotonda, sino un pasaje.

No es necesario hacer dos refugios, con uno al centro alcanzaría...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, solicito que redondee.

Puede continuar.

SEÑOR HEBER BERTO.- Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Gerente de Consorcio Ruta 1, solicitando de inmediato el restablecimiento del pasaje en el kilómetro 45, de ese refugio que se le debe a la zona y que retire los despertadores que ha colocado a lo largo de la Ruta 1 desde el kilómetro 34 al 49; al señor Ministro de Transporte y Obras

Públicas; al señor Director de Vialidad y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a su solicitud.

cb

Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

• **PLANTEAMIENTOS DE VECINOS DE ECILDA PAULLIER**

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad queremos efectuar algunos planteamientos que nos han efectuado vecinos de Ecilda Paullier, que están referidos a diferentes aspectos de la situación de dicha localidad, y que esperamos, sean atendidos a la brevedad por parte de la Intendencia Municipal de San José.

Algunas vías de tránsito se encuentran deterioradas, en particular la calle Herrera, frente al Hogar de Ancianos. Las corrientes de aguas pluviales sobre el pavimento han provocado serias roturas en el mismo, lo que ocasiona dificultades para el tránsito; al igual que una zanja peligrosa que atraviesa toda la calle Battle.

Las lomadas que hay en otras calles están sin pintura, lo que ha ocasionado varios accidentes, inclusive, el de una máquina de la propia Intendencia Municipal. También hay que decir que el poco ancho de las mismas, su altura y lo abrupto de su acabado, hace necesario que deban modificarse.

En cuanto al alumbrado público los vecinos han pedido autorización a la Intendencia para colocar 40 focos en la avenida Artigas, debido a que sus canteros centrales están mal iluminados, con el consiguiente peligro que significa para el tránsito por la principal arteria de la villa. Hay que destacar que los vecinos están dispuestos a comprar esos focos...



SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: lo interrumpo para solicitarle a los señores ediles que hagan el bien de no dialogar, ya que no se escucha su exposición.

Continúe, señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Le agradezco, señor Presidente, y espero que los señores ediles guarden silencio.

También se hace necesario iluminar el tramo que une a la localidad con la Ruta 1 nueva; la garita de la parada de ómnibus en ella ubicada; el acceso a las viviendas del SIAV, que son sólo dos cuadras y las viviendas de MEVIR que no cuentan con alumbrado público. También, el acceso a la carretera a Boca de Cufre, desde la Ruta 1, nueva. Sin perjuicio de que es necesario que se construya una rotonda, debería, mientras tanto, acondicionarse el terraplén, bajándolo, como también debería cortarse la maleza para ampliar la visibilidad al llegar a la ruta, porque ya han ocurrido algunos accidentes.

En cuanto a la basura, si bien un camión de la Intendencia la recoge tres veces por semana, se cerró un basurero que había frente al cementerio –en un predio particular– lo que ocasiona que los desperdicios que no pueden ser recogidos por el camión, se tiren en cualquier parte.

Esto hace necesario buscar otro sitio en el entorno de la localidad, que sea administrado convenientemente por la Intendencia o, de lo contrario, el traslado de los mismos al vertedero de San José, al margen de una campaña de educación para la población sobre la inconveniencia de depositar la basura en cualquier parte.

En cuanto al Parque podemos decir que el mantenimiento que se le hace es escaso; se han muerto animales; el agua del tajarar se encuentra podrida; y gran cantidad de la flora, en especial los cipreses, se ha secado.

Actualmente, el principal paseo de Ecilda Paullier se encuentra cerrado al público.

Esperando que prontamente la

Intendencia solucione estos problemas planteados, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del señor Intendente Municipal y a la prensa, local y departamental.

• INFORME DEL MGAP SOBRE INSTALACIÓN DE CENTRO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TÓXICOS EN PAVÓN

En otro orden de cosas, queremos decir que, ante versiones de prensa que indican que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ya elaboró un informe respecto de la instalación de un Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Tóxicos Industriales en la zona de Pavón, Quinta Sección Judicial del departamento de San José, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ministro, ingeniero agrónomo Gonzalo González, solicitándole dicho documento con el fin de conocer la posición al respecto del Ministerio en cuestión.

Solicito, además, que la versión taquigráfica pase a la prensa departamental y nacional.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

• NECESIDADES PLANTEADAS POR VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Quiero referirme a la necesidad de que la Comuna construya –como había anunciado cuando se trasladó el control de ómnibus de Villa Rodríguez – los refugios en las paradas frente al control, en la plaza, y en la avenida Santiago Rodríguez esquina Juan Callorda.



Consideramos que esto es de imperiosa necesidad debido a las inclemencias del tiempo, a la cantidad de escolares, estudiantes y pasajeros, en general, que hacen uso de estas paradas.

Asimismo, se observa que las cebras - pintadas para evitar accidentes, posibilitando que los vehículos tomen las precauciones que indican - en los accesos a la Escuela 47 y al Jardín 109 de Villa Rodríguez, no se distinguen con claridad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Intendente Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Junta Local de Villa Rodríguez.

• **PUENTE CARRETERO SOBRE RUTA 11 CARECE DE LUZ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que es notorio que, desde hace días, el Puente Carretero carece de luz, como también sus accesos, lo que constituye un evidente riesgo, tanto para los que transitan por él a pie o en pequeños vehículos.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del señor Intendente Municipal, del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, y a la prensa, en general.

• **VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS DE BUENA VOLUNTAD CONSTRUYEN RINCÓN DE JUEGOS**

Por último, quiero destacar la iniciativa privada de vecinos de Villa Rodríguez y del Club Atlético Oriental, que con su esfuerzo y con la colaboración de la Junta Local de Villa Rodríguez, procedieron a construir un "rincón de juegos" en un predio abandonado e inútil.

¡Vaya esto como ejemplo para la sociedad toda! ¡Cómo, con buena voluntad,

pueden concretarse realidades que redundan en su propio beneficio!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Ruben Martínez, Ppal. de Mueblería Lérica; al Club Atlético Oriental de Villa Rodríguez; a señor Huber Cabrera, Ppal. de "Taller El Niño"; a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa, en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

• **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero informar lo actuado por la Comisión Departamental de Control y Prevención de Accidentes. Dicha comisión inició su campaña correspondiente al año 2002 el viernes 31 de mayo, llevando a cabo una conferencia en la "Sala Cervantes" del Liceo Departamental "Alfonso Espínola", por parte del técnico preventivista del Banco de Seguros del Estado Alberto Cocco

En dicha oportunidad, estuvieron presentes alumnos del Instituto de Formación Docente, docentes de Primaria y Secundaria y los directores de dichos centros de estudios.

Los días 27 y 28 de junio se prevé llevar a cabo jornadas de manejo defensivo para conductores de motos y motocicletas, es decir, se apuntará a los adolescentes.

Los días 29, 30 y 31 de julio, en la ciudad de Libertad, en el club El Asador, se llevarán a cabo jornadas de manejo defensivo para



automovilistas, a cargo del Master en Seguridad Vial del Banco de Seguros, Walter Piquinella.

Es cuanto quería informar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Como ha sido costumbre, cada vez que integramos una comisión de llamado a licitación, es lógico que debemos informar a este Cuerpo y así lo hemos hecho.

En estos días hemos integrado tres comisiones de adjudicación, una para la licitación de "Culminación de obras y arquitectura de parquización de zona adyacente al arroyo Mallada en la ciudad de San José de Mayo", sobre la cual ya dimos alguna información previa, pero, hoy, estamos en condiciones de dar todas las cifras que se manejaron, el acta y las condicionantes para adjudicarla a la tercera empresa en orden, dado que a la licitación pública N° 01/2002 se presentaron seis empresas.

La empresa LEJACIR S.A., con un precio sin leyes sociales, en dólares, de 76.229,11; leyes sociales, en dólares, 7.746,88; con un total de precio de comparación, en dólares, de 84.025,99.

La empresa TAFLIMS S.A., con un precio sin leyes sociales, en dólares, de 66.979,69; cotizando en pesos las leyes sociales, cuando en la fojas 5 y 7 del llamado a licitación se establecía que tenía que ser en dólares. Ésta fue una de las empresas que no cumplió con uno de los requisitos formales, por tanto, si bien tenía un precio inferior a la que diéramos antes, fue descalificada.

La empresa ASPER S.A. dio un precio sin leyes sociales, en dólares, de 75.902,33, siendo las leyes sociales, en dólares,

7.385,46; con un precio total comparativo de U\$S 83.287, 79.

La empresa CONSTRUCTÉCNICA OLIMAR LTDA. dio un precio, sin leyes sociales, en dólares, de 164.547,30 y por leyes sociales, en dólares, 28.080,62; con un precio comparativo social de U\$S 192.627,92.

La empresa EL TIC TAC S.A. dio un precio, sin leyes sociales, en dólares, de 113.098,78, siendo las leyes sociales, en dólares, 10.586; precio de comparación, en dólares, 123.684,78.

La empresa MONTELECNOR S.A. dio un precio, sin leyes sociales, en dólares, de 60.156,85 y leyes sociales, en dólares, 9.826,65, lo que hace un total de U\$S 69.983,50. Esta fue la empresa de menor costo, pero no cumplió con un requisito establecido en la foja 7, referente al tema del depósito de garantía, que era descalificatorio. Tanto es así que, luego de comunicarles a las empresas lo establecido en el acta – que hoy podríamos darle lectura, pero como es muy extensa y estamos en condiciones de dejar toda la documentación a disposición de todos los señores ediles en Secretaría, no la vamos a leer- se hicieron los descargos correspondientes por parte de la empresa MONTELECNOR S.A., pero la comisión no dio a lugar a los mismos. Por lo tanto, se adjudicó, en principio - dado que faltaba dictar la resolución por parte del Intendente Municipal-, la obra a la empresa ASPER S.A..

No vamos a dar lectura al acta ni a las condiciones formales del llamado, pero sí vamos a hacer entrega a la Mesa de la Junta Departamental de la documentación correspondiente.

También queremos informar que integramos otra comisión de adjudicaciones, que es la que tiene que ver con la construcción del cordón cuneta y entubados...

(Comentarios en Sala)



Si quieren paro y entrego todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Decía, señor Presidente, que integro otra comisión de adjudicación, la de la licitación para “Construcción de cordón cuneta y entubados para aguas pluviales de los barrios Villa Trulla y Acosta y Lara y alcantarilla sobre arroyo Mallada y cañada De los Pobladores de la ciudad de San José de Mayo”. En esto vamos a ser menos extensos porque, como aún no está resuelto, vamos a dar los montos mínimos y máximos de las ofertas para que los señores ediles los tengan. El monto máximo es de \$10:229.824,77 y el monto mínimo es de \$4:030.657,38. Hay una diferencia bastante significativa. En estos momentos está a estudio de los técnicos municipales y de la comisión. Posiblemente en la próxima sesión de la Junta estemos en condiciones de informar lo resuelto.

También integramos la ...

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señor edil, pero le voy a pedir que vaya redondeando, por una cuestión de tiempo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Ya termino, señor Presidente, pero no quiero quedar como que no informo al Plenario.

La otra licitación es la de “Ampliación y acondicionamiento del vertedero existente de residuos domiciliarios de San José: construcción de relleno sanitario”, que como también está a estudio, vamos a dar el monto mínimo y máximo. El monto mínimo es de \$ 7:155.058,09 y el monto máximo es de \$ 9:544.894,60. Es bueno hacer notar, y que los compañeros ediles sepan, que en estas dos licitaciones se licitó por debajo del presupuesto de oficina que se había establecido por parte de los técnicos de la Intendencia Municipal y también que en

dichas licitaciones se presentaron más de nueve empresas; diez empresas en una y doce en la otra, lo que otorga una variedad de precios bastante significativa y un trabajo bastante complicado para la Comisión de Adjudicaciones.

Era cuanto queríamos informar, señor Presidente, y , en principio, vamos a hacer sólo entrega de la documentación de la obra civil de Parquización del Arroyo Mallada, que es en la que se está en condiciones de dictar resolución, si es que en estos días no se ha dictado.

Gracias, señor Presidente, y estamos a las órdenes de los señores ediles para en cualquier momento seguir informando, o que nos pidan la información que entiendan oportuno saber.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar al señor edil Danilo Vassallo. Realmente, ha cumplido como corresponde con lo que le indica el Reglamento de este Cuerpo, en cuanto a informar sobre las comisiones que integra en nombre del mismo. Seguimos diciendo que hay otros señores ediles que no lo hacen.

Estamos presentando, en la noche de hoy, el informe correspondiente al mes de mayo de la Comisión Departamental Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Acercándose el “Día Mundial del Medio Ambiente”, quería rescatar la ardua y variada actividad que tendremos el próximo



miércoles. Y digo “tendremos” porque todo el departamento de San José se ha comprometido en esta tarea. Nos llenó de orgullo el hecho de que toda la comunidad maragata tenga una mayor concientización en lo que hace al cuidado del medio ambiente y de la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros como ciudadanos.

Quería rescatar del programa que hemos presentado con la Comisión de Medio Ambiente de la Intendencia Municipal las actividades que se llevarán a cabo en los barrios, faltan algunas porque en algunos recién en el día de hoy se reunían. Me acaban de acercar las actividades que van a realizar vecinos del Parque Rodó y del barrio Garibaldi, también ellos desarrollarán actividades.

Quiero resaltar la actividad que se llevará a cabo a la hora 11:45 en el Salón de Actos de la Intendencia: se hará un reconocimiento formal a tres instituciones que desde hace mucho tiempo han colaborado en nuestra concientización acerca del cuidado del medio ambiente, como lo son UNAMA, AMI y Grupo ECORRESIDUOS del Colegio y Liceo Nuestra Señora del Huerto.

am.

También quiero destacar la posta ambiental que se desarrollará con niños pertenecientes a más de quince escuelas de nuestro departamento.

Así que, les pido a los compañeros ediles, a todos, sean del Partido que sean, que nos acompañen el próximo miércoles, que demos el ejemplo, demostremos que los niños realmente nos interesan y que esta Junta está realmente de puertas abiertas a la comunidad.

Por eso- y en la medida de las posibilidades, pues muchos trabajan -, el miércoles a las 15 horas todos tenemos que estar aquí. Les pido que nos acompañen, porque la intención es mostrar quiénes somos los ediles de la Junta Departamental, qué hacemos, para qué estamos y, sobre

todo, los invitamos a que vengan a escuchar las inquietudes de los niños de nuestro departamento con relación al medio ambiente.

Muchas gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente, como ustedes sabrán nosotros participamos de la Licitación de la compra de los ciento veinte contenedores y hace quince días se citó nuevamente a la Comisión para tratar el tema de una nota presentada por la Empresa CIRIANI Hermanos, en donde se detallaba allí que había dificultades en cuanto a la calidad de estos contenedores.

Reunida la Comisión se vio que en el planteamiento solamente había dos puntos que no estaban de acuerdo con el Pliego de Condiciones.

Hasta el día de hoy estamos esperando una nueva citación para firmar este informe y presentárselo a la Mesa.

Muchas gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Desearía felicitar a la señora edila Rossana Reyes por el empuje que le ha puesto al “Día del Medio Ambiente” y a cómo está trabajando la Comisión Departamental de Medio Ambiente a nivel de la Intendencia Municipal.

Una de las comisiones que integro es la de Patrimonio y quería informar que el antiguo buzón que estaba en la plaza Treinta y Tres ha sido recuperado mediante una intensa labor de esta Comisión y su reinauguración, que estaba prevista para la semana pasada, por motivo de la lluvia se suspendió.



Por tanto, convocamos a los ediles para que nos acompañen en el día de mañana, martes, a las quince horas a la inauguración de este antiguo buzón que estuvo en custodia en el Museo Departamental y que en el día de mañana será colocado allí en la esquina de la Plaza entre las calles 25 de Mayo y Asamblea.

También, queremos decirles que entre los varios temas que se están tratando en la Comisión de Patrimonio, se trató el asunto de los mojones, que han sido también recuperados y que van a estar en custodia en el Parque. Con los empedrados sucede lo mismo se están cuidando y también los va a custodiar la Intendencia Municipal, pese a que en algunas calles se ha tenido que remover esos empedrados para realizar reparaciones, pero después se van a volver a instalar.

Estos son los temas del momento y es todo cuanto quería informar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, quiero informar al Plenario algo que usted está en conocimiento como principal de la Mesa de la Junta Departamental.

He pedido la sustitución de mi nombre como integrante de la Comisión Especial de Becas de la Intendencia Municipal de San José.

Y, al respecto, quería realizar una pequeña precisión.

Desde sus inicios, cuando fui honrado con la integración de esta Comisión me fue imposible participar en ella y así se lo hice saber, en reiteradas oportunidades, cuando fui citado para asistir a la misma, a una de las coordinadoras de la Comisión, como es la Asistente Social, Rosario Alfonso.

Estimaba que a partir de allí la propia

Comisión se iba a encargar de pedir un sustituto de mi persona, pero se produjo un desfase o malentendido y finalmente me pareció que lo más indicado era solicitárselo a usted por escrito como así lo hiciera días pasados.

En lo personal, agradezco la confianza depositada, pero presento las excusas del caso a este Cuerpo si es que en algún momento esperaron de mi persona el informe que correspondiere, lo cual no podía hacer porque, reitero, no estaba concurrendo.

Muchas gracias.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21 y 36 minutos)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21 y 41 minutos)

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- ¿Me permite,



señor Presidente,...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Al amparo de lo dispuesto por los artículos 53 y 54 del Reglamento del Cuerpo quiero solicitar la reconsideración del punto que figuró en el tercer lugar del Orden del Día de la sesión pasada, referente a las consecuencias de las inundaciones en la ciudad de San José y en la zona de Rincón de la Bolsa.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Creo que en la sesión pasada este tema fue ampliamente debatido.

Por mi parte, no voy a agregar ningún nuevo concepto sobre este asunto.

Así que, si no hay ediles para hacer uso de la palabra, solicito que directamente se someta a votación.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, a efectos de aclarar y “refrescar” el tema, dado que las dos mociones presentadas no son excluyentes una de otra, solicitaré que ambas mociones se lean por Secretaría y se sometan a votación por su orden.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las dos mociones presentadas.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Considerando:

1) *La situación provocada en reiteradas oportunidades como consecuencia de las inundaciones en la ciudad de San José y en Rincón de la Bolsa.*

2) *Los convenios de estudio y asesoramiento arribados por la Intendencia de San José con la Universidad de la República y otras instituciones públicas.*

La Junta Departamental resuelve:

1) *Encomendar a la Intendencia Municipal de San José, la formulación de los estudios necesarios para proyectar las soluciones convenientes para evitar o disminuir el efecto de las inundaciones en el departamento.*

2) *Una vez realizados los estudios, formular y ejecutar las soluciones necesarias para evitar o disminuir el efecto de las inundaciones en el departamento. Elzeario Boix. Edil.”*

“MOCIÓN:

Que en virtud de los estudios, análisis, que se vienen realizando desde hace mucho tiempo con respecto a la cuenca del río Santa Lucía por parte del Gobierno Departamental de San José, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Ministerio Transporte y Obras Públicas y organismos internacionales, resulta conveniente aconsejar al Ejecutivo Departamental que explore la posibilidad de acceder a aquella información que no cuente en este momento, a efectos de no superponer esfuerzos y poder evaluar cuál es la mejor solución con respecto al tema con el mínimo gasto para la población y la



óptima resolución a la problemática planteada.

José Pedro Sfeir. Bancada Lista 22”

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente, en la sesión anterior no pude quedarme a la prórroga que se había votado y, por tanto, no participé de la dilucidación del tema.

Pienso que la moción que presentó la “Lista 22” por intermedio del doctor Sfeir es complementaria a la moción que presentó el señor edil Boix.

Sabemos que la Intendencia, desde siempre, tiene estudios hechos, incluso, hasta en un momento el señor Conrado Canella proyectó una rambla.

Los estudios sobre toda esta zona los ha realizado no sólo la Intendencia, sino también Hidrografía y otros organismos competentes. Pero creo que es oportuno el planteamiento que hizo el señor edil Boix porque retoma un tema que está vigente, que es muy doloroso, preocupante y que le cuesta bastante dinero, tanto a particulares como al Estado; porque después hay que ayudar a la gente damnificada y creemos que con esto se apunta a intentar movilizar un poquito a los poderes competentes en el tema para ver si se puede superar la situación.

cb

Yo creo que votar una moción u otra no corresponde; yo estaba dispuesto en la sesión anterior, y hoy lo voy a hacer, a votar la moción del señor edil Boix, porque creo que todo lo demás que agrega la Lista 22 es complementario, es reunir toda la información que en la moción original se pide; y de alguna forma, intentar caminar hacia un mejor destino de toda esa zona y de la gente que en ella habita.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más ediles que deseen hacer uso de la palabra, pasamos a votar la primer moción. Estamos votando.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la segunda moción.

(Se vota:)

17 en 31. Afirmativa. MAYORÍA

• MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Mociones.**

Secretaría le da lectura a las mociones recibidas.

(Se lee:)

“1ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados en 2do. lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 y 86.

Rita Quevedo. Yarwynn Silveira. Danilo Vassallo. Daniel Bentancor. Andrés Pentaluba. Juan Carlos Alfaro. Oscar Ostazo. Ediles.”

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que el punto número 76 vuelva a Comisión. Se trata de un informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos; ya



hablé con el Presidente, está aclarada la inquietud y, por tanto, accede a tratar nuevamente el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, señor edil.
Continuamos con las mociones.

(Se lee:)

“2ª MOCIÓN URGENTE:

San José de Mayo, 32 de mayo de 2002

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Rubén Bacigalupe
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, y de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en los Asuntos a Tratar de la próxima sesión ordinaria, la siguiente Moción Urgente:

Para exponer en Sala sobre ‘Irregularidades que se han constatado en el Cementerio de la ciudad de Libertad’.

Sin otro particular, saludo a usted Washington Miranda. Edil.”

“3ª MOCIÓN URGENTE:

Para tratar en 3er. lugar del Orden del Día el Oficio N° 1427/2002 de la Intendencia Municipal de San José que contiene Proyecto de Decreto referente a la extensión del plazo de la regularización de obras sin permiso de construcción, ingresado a esta Junta Departamental el día 31 de mayo de 2002. Hacemos este planteo a los efectos de darle continuidad a la aplicación del Decreto de referencia.

Alexis Bonnahón. Rita Quevedo. Ediles. “

“4ª MOCIÓN URGENTE:

Para tratar en cuarto lugar del Orden del Día el punto que figura con el N° 85 de los Asuntos a Tratar en el Repartido del día de

la fecha, por tratarse de un tema importante para nuestro departamento.

Alexis Bonnahón. Rita Quevedo. Ediles. “

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias.

Es a los efectos de saber si en el paquete se va a incluir el punto 85 o no.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- En coordinación, nadie pidió que se retirara.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la inclusión de la primer moción, en segundo lugar del orden del día.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la inclusión de la segunda moción, en tercer lugar del orden del día.

(Se vota:)

16 en 31. Negativa. MAYORÍA

Pasamos a votar la inclusión de la tercer moción, en tercer lugar.

(Se vota:)

25 en 31. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: la próxima moción que viene a



votarse la presentamos con la señora edila Quevedo, referente al punto 85, y en virtud de haberse votado en el paquete, la retiramos.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, no se pondrá a votación.

• ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

“ Acta N° 82 de la Sesión Ordinaria del día 29/04/02; Acta N° 85 de la Sesión Ordinaria del día 20/05/02 y Acta N° 86 de la Sesión Extraordinaria del día 27/05/02.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 82.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 85.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 86.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción: Para considerar los puntos que figuran en el Repartido con los números: 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 y 86”

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el asunto N° 68.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 69.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 70.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 71.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 72.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 73.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 74.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD



Asunto N° 75.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 76.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 77.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 78.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 79.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 80.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 81.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 82.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 83.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 84.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 85.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

A los efectos de fundamentar el voto queremos decir que nuestra idea era tratar este tema porque consideramos que es importante destacar algunas cosas que no están dichas en el informe; destacar, además, que la política del Gobierno Departamental con respecto a la radicación de inversiones en el departamento está dando su fruto. Que conjuntamente con la anuencia al Ejecutivo para la donación de un terreno dos hectáreas a la empresa LIFENAR, que es lo que en este momento está votando la Junta Departamental, esta empresa ya está instalada en San José, en un local provisorio, a los efectos de no perder el mercado de exportación y para no perder la posibilidad del proyecto Uruguay, del proyecto San José.

El esfuerzo, entonces, del Gobierno Departamental de alguna manera rinde sus frutos por las gestiones que se están haciendo en este sentido.



(Murmullos)

(Dialogados)

Si no anda la campanilla, señor Presidente, yo le puedo prestar..., es un regalo que me hicieron la semana pasada.

mm
Como decía, señor Presidente, creo que para aquellos que auguran malas gestiones con respecto a estas políticas, una cosa a destacar de la Junta Departamental, de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, es que este proyecto fue votado por unanimidad.

¡Ojalá que siempre en este tipo de cosas, cuando se demuestra la buena intención de Gobierno, la buena gestión con respecto a la política de radicación de empresas en el departamento, sea así! Esa política de radicación de empresas en el departamento ya está rindiendo sus frutos; no en vano vienen estas empresas a instalarse en San José, no en vano se juegan a invertir, como en este caso, alrededor de siete millones de dólares en San José.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa porque se trata, específicamente, de lo que dice el informe, una donación de un terreno de dos hectáreas que ya pertenece al Municipio, por lo que en este caso no se hace un gasto, no se hace una inversión, no se adquiere el terreno.

Sin embargo, seguimos manteniendo nuestra preocupación porque se sigue avanzando en este proceso de instalación de emprendimientos – con éste, ya van dos en esa zona- sin los correspondientes estudios de ordenamiento territorial.

Es un tema que ya habíamos planteado oportunamente, que estamos analizando, que estamos estudiando. Existen en ese sentido algunas propuestas, existe un plan marco para la microrregión de San José de Mayo, directrices estratégicas y proyectos y, sin embargo, hasta el momento, sobre el tema, se ha hecho muy poco - por no decir nada- y se sigue avanzando – o se pretende seguir avanzando - sin profundizar en algo tan importante como el ordenamiento, sin tener en cuenta hacia dónde va a crecer la ciudad, dónde se van a instalar los posibles emprendimientos, etcétera.

Por tanto, hemos votado en forma afirmativa por lo que ya argumentamos, pero fundamentalmente, y en primer lugar, porque no estamos – desde siempre lo hemos dicho en esta Junta Departamental- contra la concreción de fuentes de trabajo, siempre y cuando las mismas no representen, desde el punto de vista ambiental, un riesgo, siempre y cuando éstas no deterioren la calidad de vida de los ciudadanos.

Dejamos constancia, señor Presidente, que por esa razón hemos votado en forma afirmativa.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Gracias, señor Presidente.

Lo que yo hubiera querido, si me hubiera concedido una interrupción el señor edil Echegorri, es preguntarle a la Mesa si estamos fundamentando el voto o estamos debatiendo el tema, porque tanto el señor edil Bonnahón como el señor edil Echegorri – desde luego que son dueños de expresarse como les parezca- creo que se excedieron en la fundamentación del voto expresando otros conceptos.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado favorablemente la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para donar un terreno para posibilitar la instalación de un nuevo emprendimiento que viene a instalarse en nuestro departamento. Nos congratula que así sea y hemos apoyado fervientemente este informe. Además, valoramos que haya sido votado por unanimidad en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Por otra parte, esto nos lleva a pensar que San José aún continúa en la senda de lograr un mejor futuro a corto y mediano plazo; apostando y dando cumplimiento a lo que el Gobierno Departamental ha decidido tomar como bandera, que es la obtención de inversiones para nuestro departamento.

Éste nuevo emprendimiento se suma a otros que ya han pasado por esta Junta Departamental, por tal motivo, nos alegramos muchísimo.

Sabemos que la orientación y el lugar que se ha otorgado, en este caso, también fue a sugerencia de la Oficina de Ordenamiento Territorial que - como bien dijo el señor Intendente - va orientando hacia la instalación de un parque industrial en esa zona. Debemos apostar a ese ordenamiento para nuestro departamento para que, en el futuro, se continúen instalando allí industrias de tal magnitud.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el asunto N° 86.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Para tratar en tercer lugar del Orden del Día el oficio N° 1427/2002 de la Intendencia Municipal de San José que contiene proyecto de decreto referente a la extensión del plazo de regularización de obras sin permiso de construcción.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: como el oficio no entró a tiempo para ser incluido en el Orden del Día dentro de los asuntos a tratar de la sesión de hoy, es que nosotros nos vimos obligados, dado la urgencia por el vencimiento del plazo – creo que el decreto anterior vencía el 30 ó 31 de mayo-, a presentarlo por la vía de moción urgente y darle así continuidad al tema.

Por lo tanto, señor Presidente, vamos a sugerir a Secretaría que dé lectura al oficio y al proyecto de decreto, a los efectos de darle entrada oficialmente para ser tratado como corresponde, para entrar concretamente al debate del tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

*“San José de Mayo, 31 de mayo de 2002
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Rubén Bacigalupe
Presente*

De nuestra mayor consideración:

*Como es de
vuestro conocimiento, en el día de la fecha
vence el plazo para la exoneración del pago
de los tributos correspondientes a la
regularización de obras realizadas sin*



permiso de construcción hasta el 28 de febrero de 2001, así como de las multas y recargos en que pudieran haber incurrido los titulares.

En atención a diversas inquietudes presentadas por vecinos que aún no han podido realizar los trámites correspondientes, este Ejecutivo entiende conveniente extender el plazo fijado.

Por tal motivo, remitimos a usted Proyecto de Decreto facultando a esta Intendencia, hasta el 30 de junio de 2005, para realizar las exoneraciones mencionadas.

Saludan a usted, y demás señores ediles, muy atentamente

Juan A. Chiruchi
Intendente

Cra. Beatriz Martínez
Secretaria General.”

“PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A:

Art. 1º- *Facúltese a la Intendencia Municipal de San José para exonerar, hasta el 30 de junio de 2005, el pago de los tributos correspondientes a la regularización de obras realizadas sin permiso de construcción hasta el 28 de febrero del 2001, así como de las multas y recargos en que pudieran haber incurrido los titulares.*

Art. 2º- *Comuníquese, publíquese, etc..”*

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos estado tomando conocimiento en estos días de cuál es la

situación de regularización de viviendas y nos han informado que en el año 2001 se regularizaron alrededor de cien viviendas. A partir de este año, llevamos doscientas regularizaciones, y cuando se vencía el plazo, el 31 de mayo, quedaban pendientes doscientas regularizaciones ya que la Oficina de Catastro estaba desbordada de trabajo.

am.
Por lo cual, consideramos importante esta extensión del plazo, ya que les dará a los vecinos una oportunidad para regularizar las obras realizadas y seguir los trámites correspondientes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie hace uso de la palabra se somete a votación, en general, este proyecto de decreto.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2º es de orden. Por tanto, queda aprobado en general y en particular este proyecto de decreto.

A continuación, pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo para exponer en Sala sobre ‘Instituto Nacional de Colonización’”.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Dada las



versiones que se han vertido en la prensa, las palabras del señor Presidente de la República y que nos preocupa mucho este tema, queremos destacar la labor que ha cumplido el Instituto Nacional de Colonización.

A lo largo de estos cincuenta y cuatro años de vida del Instituto Nacional de Colonización se ha promovido la radicación de tres mil ochocientas familias en el medio rural a través de ciento noventa colonias.

Le concedo una interrupción al señor edil Oscar Ostazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente, ustedes saben que trabajo en el Instituto Nacional de Colonización y no quisiera cometer la torpeza de permanecer en Sala si esto pudiera, de alguna forma, afectarme, porque se trata de un asunto de mi interés y eso legalmente está prohibido.

Por eso, antes de que la señora edila continúe con el tema, quisiera que la Junta lo considere, pues no tengo problema en pasar a la Barra y desde allí escuchar.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite, señora edila, para una aclaración?

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, todos sabemos que el señor edil Ostazo es funcionario de Colonización y que ha sido condecorado como uno de los funcionarios más antiguos de la institución.

Por tanto, es buena la aclaración que hace, pero en nada lo implica, porque se va a hablar del Ente en general y de la política que está llevando adelante. Además, no se va a votar nada que pueda involucrarlo como funcionario, ni se va a pedir al Directorio de Colonización que haga tal o cual cosa que lo pueda involucrar a él como funcionario.

Considero que él no está impedido de permanecer en Sala; es más, probablemente los aportes que realice serán importantes, porque, en definitiva, lo que estamos haciendo es apoyar, sobre todo, la gestión de la política de Colonización en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Decía, que se habían radicado tres mil ochocientas familias en el medio rural a través de ciento noventa colonias.

En el Capítulo IX de la Ley 11029 de 1948 de la Ley de Colonización hay varios artículos que consideramos muy importantes ya que demuestran el espíritu de esta institución que prioriza aspectos sociales y educativos.

“Capítulo IX.- De las cooperativas, fábricas, etcétera y servicios de interés general”.

El Artículo 48 expresa concretamente que: *“Al proyectarse las colonias, se preverán los espacios necesarios para la instalación de servicios de interés colectivo: escuelas, cooperativas, plantas industriales, local para espectáculos públicos y reuniones, plazas de deportes, oficinas públicas, servicios de productores, parque forestal, etcétera”.*

El Artículo 49 expresa que: *“Cuando las colonias no contaren con escuelas de enseñanza primaria en un radio conveniente, el Instituto gestionará del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal la construcción y habilitación de las que se reputaren necesarias.*

Cada núcleo dispondrá, por lo menos, de un pozo semisurgente cuando sea necesario con un local para policlínica, la que será atendida, según la densidad de la población en forma estable o periódica o por unidades sanitarias móviles por el Ministerio de Salud Pública.

Asimismo, el Instituto prestará su



atención a la cultura de la mujer y a su preparación para el hogar a la fundación de clubes de niños y jóvenes, bibliotecas, ecétera, procurando ofrecer a los colonos medios de superación espiritual y sanos esparcimientos.”

El espíritu del Artículo 53 también es el de favorecer la concentración de la producción y la formación de cooperativas y plantas industriales.

Y en el Artículo 54 se dice que el Instituto prestará su ayuda a los productores que se organicen en forma cooperativa.

Aquí, podemos dar un ejemplo, muy concreto, de la reciente adjudicación por parte del Instituto, en el departamento de Salto, de un predio, de 1313 hectáreas, que iba a ser rematado y que por iniciativa del Directorio del Instituto Nacional de Colonización se resuelve entregarlo a un grupo de jóvenes, hijos de colonos, que promedian los 35 años, para ser explotado en forma cooperativa.

En los campos del Norte, CARLECAM, este emprendimiento les permite a los jóvenes desarrollarse como productores agropecuarios e independizarse de sus familias que se dedicarán a invernada de vacas y terneros.

Tal como detallamos, este ejemplo nos demuestra que sería de suma importancia disponer de tierras para afincar a los jóvenes en el medio rural.

El Instituto Nacional de Colonización es de una gran importancia e incidencia económica, educativa y social; primordialmente en nuestro departamento, en donde residen la mayor cantidad de colonos del país.

La cantidad de colonos afincados en el medio rural nos convoca, como una obligación, a defender el espíritu de esta ley, a pesar de la compleja situación financiera de este Ente, tratando de adecuar el Instituto Nacional de Colonización a la necesidad actual y de entender que debemos extremar esfuerzos para mantener la familia rural

arraigada al medio; y no invertir luego mucho dinero en políticas sociales, que sólo podrán paliar, a medias, una realidad irreversible en los cinturones de pobreza de las ciudades, los cuales contribuyen a aumentar las familias que emigran a los centros poblados.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, nosotros presentamos esta moción conjuntamente con la señora edila Rita Quevedo, más que nada, en nombre del Sector de la “Lista 22”, para expresar, en primer lugar, nuestro respaldo a uno de los planteos que hizo el señor Presidente de la República cuando se dirigió a la ciudadanía a través de la Cadena de Radio y Televisión.

Cuando se refirió al tema del Instituto Nacional de Colonización habló de darle el apoyo a la gestión de Colonización con respecto a la venta, a los actuales colonos, de los campos que están arrendados en un plazo de treinta años. Apoyamos, fervientemente, entusiastamente, esta medida; medida que en alguna época, hace años, era política de Estado del Instituto Nacional de Colonización.

Después, a partir de la década del 80, finales de la década del 70, el Ente se quedó sin apoyo en cuanto a su capitalización.

La última capitalización se hizo en el Gobierno del señor Presidente Pacheco Areco, que fue el pasaje de los campos de Salud Pública al Ente y tenemos el ejemplo, en San José, de la Colonia Claude Galland, que fue una de las últimas capitalizaciones que ha tenido. Es justo destacar que el Instituto en el período del 66 al 71 fue mayormente capitalizado en campos.

Después, a partir de ahí, no ha tenido el apoyo necesario para llevar adelante su política y no pudo seguir con su política de venta de campos a los colonos arrendatarios

a treinta años.

Los directorios que asumieron después de la restauración de la democracia instalaron distintas políticas de venta, de acuerdo con las posibilidades que se tenían y por la falta de apoyo también del Ente financiero del Estado, el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Así que, con tremendas dificultades han venido llevando adelante su política.

El actual Directorio, que integra, como Vicepresidente, un connotado dirigente político, joven, de San José, ex Edil departamental, con un gran esfuerzo, ha tomado también la decisión de- ya que no se podía a treinta años, porque las cuentas no daban porque no hay apoyo oficial - realizar una política de ventas y como proyecto piloto se habló de elegir algunos colonos y llevar adelante esa propuesta, también, a largo plazo, a efectos de que los colonos puedan ser propietarios de sus tierras.

cb

Es público y notorio que nosotros también tuvimos un pasaje, durante el Ejercicio pasado, por el Ente, y nuestra política también fue la de que el colono arrendatario debe ser propietario de su tierra. Debe ser propietario de la tierra por varias razones, entre ellas, porque lo vincula más al predio, lo motiva más a radicarse en el medio rural, porque lo vincula más a la explotación directa del predio.

Creemos, que después de un par de años de arrendatario, perfectamente puede pasar a ser propietario de la tierra y pagar su campo a largo plazo. Se venden, a través del Banco Hipotecario, apartamentos y casas a un plazo mayor de 20, 25 años; ¿por qué no puede darse, entonces, la radicación en el medio rural de la misma manera por intermedio de un Ente del Estado?

Queremos decir, señor Presidente, que apoyamos esto porque de esa manera, probablemente, se le estén dando los recursos financieros a Colonización para que pueda realizar esas ventas a 30 años; o,

quizás, las ventas se vinculen a través del Banco de la República, reactivando alguna línea de crédito; línea de crédito que ya existe pero que nunca la ha hecho efectiva.

Antes de continuar, queremos aclarar, señor Presidente, que apoyamos la actual política del Directorio de Colonización con respecto a la venta a los colonos arrendatarios a largo plazo; estamos absolutamente de acuerdo, lo apoyamos. Pero también, para que el Ente no desaparezca se necesitan otras cosas. Es un Ente cuyo presupuesto es de 5 millones de dólares anuales y en los últimos años a recibido un “apoyo” –entre comillas- para paliar su déficit crónico. Y este déficit no obedece a una mala política de administración, porque ha venido bajando sus gastos desde hace quince años a esta parte con gran esfuerzo de parte de los distintos Directorios. Y este esfuerzo, por la reducción de costos, se acentuó más aún con este Directorio, con política de recorte de gastos absolutamente ejemplarizantes.

Durante el Directorio anterior, y a costo de Colonización, se pagaron retiros incentivados por más de 1 millón 200 mil dólares, lo cual, disminuyó considerablemente sus gastos de funcionamiento. Pero, por un mal apoyo del Estado, por la falta de capitalización, ha venido teniendo un defasaje financiero, por el cual se está dando un déficit crónico que, más o menos, es de 1 millón 200 mil dólares anuales.

Y lo podemos comparar con otros Entes del Estado; voy a poner un solo ejemplo, AFE, donde de un presupuesto de 22 millones anuales recibe de apoyo, por parte del Estado, 15, 16 millones de dólares anuales. Con esto Colonización, sin duda, no sólo podría capitalizarse, sino también llevar adelante una muy buena administración con respecto al acceso a la tierra de los aspirantes a colonos.

Entonces, estamos hablando de un presupuesto anual de 5 millones de dólares,



bajo todas las políticas que lleva adelante – que mencionó la señora edila Quevedo – , producto de una ley muy noble; ley que podría admitir reformas, es lógico; debe ser adaptada a los nuevos tiempos, pero reitero, es una ley muy noble.

Se habló del campo de Salto que se le dio a un grupo de hijos de colonos para campos de recría. Ese campo se compró mediante el artículo 35 de la ley; el Directorio anterior –que yo integraba- tomó la opción en un remate, por una jugada de 70 dólares la hectárea; y, bueno, ahora está dando sus frutos; es un campo de 1.300 hectáreas.

Y voy a poner otro ejemplo que es de San José, que muy poca gente lo sabe. El campo de recría, tan mentado, que usa la gremial de la Asociación de Productores de Leche de San José y la Asociación de Productores de Leche de Villa Rodríguez, en una administración conjunta, es un campo de Colonización; es un campo que Colonización le dio a estas dos gremiales. Campo de recría que también es justo decir, es casi un invento de un maragato, del doctor veterinario Joaquín Rossi, que no es de nuestro Partido, pero es justo decir que fue quien llevó adelante nuestra idea como solución para los pequeños y medianos productores lecheros. Y no sólo sirvió para tener el ganado que no podía tener en el campo, sino que esto llevó a que se mejorara la genética del rodeo lechero y hoy los pequeños productores a la par de cualquier gran productor en cuanto al mejoramiento genético de sus rodeos.

O sea, es tan noble la política que lleva adelante Colonización que dejarlo sin recursos, mucho más que una decisión política sería un crimen. Sería imperdonable porque el Estado uruguayo tiene mucho, mucho campo subutilizado y mal utilizado. Salud Pública tiene alrededor de 15 hectáreas de campo, el Ministerio de Educación y Cultura tiene más de 15 mil hectáreas de campo, y es un crimen que esos campos no puedan ser administrados

por el Ente “de la tierra” que es Colonización. Esos campos llegaron al Ministerio de Educación y Cultura por herencia yacente, ni sabe el Ministerio que los tiene que titular a su favor. Son campos que, en muchos casos, son utilizados por los propietarios de campos linderos, por intrusos, que no le brindan absolutamente nada al Estado y, por lo tanto, tampoco le rinden a la sociedad, cuando Colonización, hoy, tiene más de 4.500 aspirantes a colonos; cuando hay muchos hijos de colonos que deben radicarse en el campo porque ya no pueden continuar trabajando con sus padres; cuando hay colonos que por una razón de escala deben ser distribuidos en otros lugares y sus predios deben ser readequados, porque hoy para producir lo mismo se necesita más campo. Cuando tenemos excelentes productores colonos, en nuestro departamento y en todo el país.

Entonces, además de brindarle apoyo a Colonización, para que los colonos arrendatarios puedan obtener la propiedad de sus predios a 30 años, también hay que darle la posibilidad a los hijos de colonos, a los aspirantes de colonos, para que puedan acceder a la tierra mediante este mecanismo.

El Ministerio de Defensa tiene mucho campo, el Banco de Seguros del Estado tiene mucho campo, UTE tiene mucho campo; y UTE es el único organismo del Estado que ha hecho convenios con Colonización.

La Asociación de productores de Leche de Canelones, conjuntamente con la de Flores, también están explotando un campo de recría en el departamento de Durazno, propiedad de UTE , administrado por Colonización.

Los productores lecheros de Colonia tienen un campo de recría que también es de Colonización y que lo administran varias gremiales lecheras; productores que de esta forma tienen la oportunidad de agrandar sus campos.



Señor Presidente, teniendo en cuenta que un Director de Colonización es del departamento de San José – que está llevando adelante, como dije, a través del Directorio, una buena política, a nuestro entender- creemos conveniente, además de apoyar este planteo del Presidente de la República, de que los colonos puedan obtener la propiedad de sus campos a treinta años mediante un régimen de financiación que lo debe llevar adelante el Ente pero con apoyo financiero, seguramente, del BROU, también, señor Presidente, queremos hacerle saber al Presidente de la República que para que estos colonos tuviesen el derecho de acceder a la tierra a través del mecanismo de Colonización –teniendo la posibilidad de radicarse en un medio rural y de comprar sus campos a treinta años- existía un Ente que tuvo la posibilidad de llevar adelante esa política.

mm

Por ejemplo, en San José, que es uno de los departamentos más importantes desde el punto de vista de la colonización, hay una regional que maneja una gran cantidad de colonos, puesto que los de San José y Flores son el núcleo regional más importante del país, donde hay varias colonias que son ejemplo en cuanto al desarrollo...

SEÑORA RITA QUEVEDEO.- ¿Me concede una interrupción, señor edil?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Le concedo una interrupción a la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo de exposición al señor edil Bonnahón.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por la señora edila.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil, en el uso de la palabra.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Le agradezco a la señora edila y a los señores ediles.

Decía, señor Presidente, que hay colonias de Colonización en San José que son ejemplo de radicación de la familia en el medio rural, que mantienen las escuelas con niños, que mantienen a Colonización en todo sus aspectos, en caminería, en cultura, en servicios, en líneas de ómnibus. Hay familias que han desarrollado desde Colonización, mediante el acceso a la tierra, todo su potencial como empresarios rurales y, hoy, que han salido de Colonización, son un ejemplo como productores.

Decía que la Colonia Carriquiri – como decimos, “Mundo Azul”-, es un ejemplo, además de ser pequeñas parcelas de campo, que ha tenido - mediante el esfuerzo muchas veces de trabajar juntos, en grupos de productores, en grupos lecheros- la posibilidad de desarrollarse y de estar radicados en el medio rural.

Decía que la Colonia Fernández Crespo es igual; que la Colonia Damond o Alonso Montañó es un ejemplo de una de las primeras colonias que tuvo nuestro departamento y hoy, ahí, se instaló una escuela, se hizo caminería, se llevó la electrificación rural.

Decía que la Colonia Mac Meekan y el Inmueble Salvo también son un ejemplo de la lucha de esforzados productores, colonos de aquella época, que lograron, por parte del Estado, la expropiación negociada con los dueños; y hoy, donde antes había dos estancias sin ningún camino interno, tenemos caminería, electrificación rural, productores asentados; tenemos uno de los establecimientos citrícolas más grandes del Río Negro al sur y la posibilidad de que la Estanzuela tenga ahí uno de sus proyectos, como lo es el campo experimental Kiyú en



cuanto a todo lo que es la central de prueba Hereford; tenemos la caminería que une la carretera Kiyú con la Ruta 1 en el kilómetro 58 y todo el desarrollo de esa zona.

La Colonia Galland, que hoy decíamos que fue uno de los últimos campos de Salud Pública que pasaron al Instituto de Colonización.

Están los inmuebles que existen en la Ruta 45, uno en Tropezón y otro en la Ruta 45 al norte. La Colonia Mauricio, que lleva el nombre de alguien que fue de San José, que fue el primer Vicepresidente de Colonización. ¿No sé si oficialmente ya se le puso el nombre?

El señor edil Oscar Ostazo me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: por gestión efectuada por el entonces director señor Alexis Bonnahón, el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, cuando cumplió cincuenta años, homenajeó a su primer vicepresidente y segundo presidente del Directorio, al señor Humberto Franco Maglio, designando con su nombre a una colonia que se encuentra lindera al Penal, en la Sexta Sección de Libertad.

Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe en el uso de la palabra, señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: con esto queremos demostrar lo que significa para el departamento de San José el Instituto Nacional de Colonización. Acá hay mucha gente que está vinculada a Colonización. Yo soy nieto, sobrino, hermano de colonos; acá, en esta Sala, hay colonos. El que más o el que menos está vinculado, por una razón u otra, al Instituto de Colonización, forma parte de su historia.

Creemos, señor Presidente, que no sólo

hay que apoyar las palabras del Presidente con respecto a la venta financiada a treinta años a los actuales colonos arrendatarios - que muy bien le va a venir al Ente y a las familias de colonos-, también debemos apoyar lo otro, señor Presidente.

En primer lugar, no que la tierra propiedad de distintos organismos del Estado cambie de dueño. No. Pero, de la misma manera que Colonización no hace políticas de salud pública, ni hace políticas de educación, estos dos Ministerios no pueden tener tierras. Que las administre el Ente que el Estado creó para administrar tierras, y sin duda la idoneidad de los funcionarios, del aparato técnico y de la Ley Orgánica de Colonización va a permitir que esos predios - que son del Estado, que son de todos los uruguayos, que son de la sociedad - pasen a rendir fruto como un bien social, y que así, a través de Colonización, puedan radicarse hijos de colonos, aspirantes a colonos, desarrollarse otras colonias linderas.

Se deben redistribuir para bien las funciones del Estado, se deben racionalizar los recursos del Estado. Que no pasen esos predios a ser propiedad de Colonización por esos celos que tienen los distintos organismos del Estado, pero de la misma manera que el Instituto Nacional de Colonización no vende seguros, el Banco de Seguros del Estado -que es un Ente Estatal al que ahora no le sirven los predios rurales para garantizar seguros - perfectamente podría hacer convenios con el Instituto Nacional de Colonización y éste administrar esos predios.

Hay muchos predios que se rematan o se venden mayores de mil hectáreas, que Colonización los ve pasar y son excelentes negocios, que redundarían en beneficio de zonas muy importantes que necesitan colonizarse y que no lo pueden hacer porque no tienen recursos. Que se habilite, entonces, un crédito automático a Colonización en el Banco de la República



para que pueda comprar, a través del artículo N° 35 de la Ley. N° 11.029, para que de esa manera pueda cumplir su función y que ese crédito sea restituido después con la venta de los predios a los futuros colonos. Que se hagan reformas de estructuras agrarias, como lo ha hecho Colonización en una forma racional y con un criterio de servicio a la sociedad.

Yo creo, señor Presidente, que mucho más que destruir lo que supuestamente estorba, lo que estamos pretendiendo es pedirle al Presidente de la República que, conjuntamente con el apoyo al planteo de la venta de campos, también transforme lo que hay y que construya lo que falta. Estoy seguro que se puede, por sobre todas las cosas, lograr de parte de todos los sectores políticos, un acuerdo en ese sentido.

En algunos lugares del litoral del país Colonización ha fundado ciudades en sus fraccionamientos, ejemplo de ello es Quebracho en Ros de Ojer, donde hasta el fraccionamiento lo hizo Colonización. Ejemplo es también la ciudad de San Javier, en Río Negro, en la colonia que lleva su nombre.

Hay fraccionamientos que los hizo Colonización y hoy son centros poblados en el medio del campo. La Colonia Tomás Berreta, de la vieja estancia La Pileta, al sur de Fray Bentos, doce mil hectáreas de campo que fueron fraccionadas y hoy ahí uno de los predios de Colonización es uno de los balnearios más promocionados de Río Negro, como lo es el balneario "Las Cañas". Muy pocos saben que esos predios son de Colonización.

CALNÚ se desarrolló en predios de Colonización, es más, el ingenio azucarero estaba metido en la Colonia España, en predios de Colonización.

am.

Un ejemplo de riego por canales es la Colonia España, una de las colonias azucareras más importantes del país. Ejemplos sobran, señor Presidente.

Ejemplos, sobran.

Sin duda, muchos de los ediles están capacitados para hablar de este tema; así que sugiero, después de que todos hagan uso de la palabra, por tratarse de un tema que nos compete, realizar un cuarto intermedio para elaborar, entre todos, una moción que, de alguna manera, apunte al objetivo deseado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de concederle la palabra al señor edil Horacio González, por Secretaría, se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Visto las expresiones vertidas en Sala de las cuales surge la necesidad de informar en forma más pormenorizada del tema sobre la situación actual del Instituto Nacional de Colonización, solicitamos sea recibido en Sala el Vicepresidente de dicho organismo, señor Carlos Daniel Camy, en sesión extraordinaria que coordinará la Mesa a la brevedad. Yarwynn Silveira, Daniel Bentancor. Ediles".

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En oportunidad de asistir a una reunión, en la ciudad de Rivera, el día 18 de mayo de este año, de la Comisión de Agro del Congreso Nacional de Ediles, uno de los temas que se planteó como prioritario es el que figura con el número 3 de los asuntos que se trataron. Y dice así: "Esta Comisión preocupada por las versiones de que el Instituto Nacional de Colonización pasaría a la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, solicita que se nos



informe sobre lo que se conoce al respecto y cuál es la opinión del Consejo Directivo de esta institución.”

También, en el asunto 5° propusimos que: *“Esta Comisión teniendo conocimiento de que Instituciones y Entes del Estado poseen tierras que no son usadas para el fin específico de la función que cumplen y sabiendo la carencia que tiene el Instituto de Colonización en esta materia, creemos imprescindible que las mismas pasen a potenciar la Cartera de tierras de dicho Instituto.”*

En este sentido, estamos en una línea de coincidencia con lo que ha planteado el señor edil Bonnahón, que evidentemente conoce mucho del tema y en esta reunión cuando leímos este informe hizo varios aportes. Concretamente, agregó datos que estaban relacionados con la cantidad de tierras que tienen algunos Entes, que es, en parte, lo que ahora estuvo planteando.

En esa oportunidad, en el Congreso Nacional de Ediles, en el Plenario del domingo 18, se planteó que este tema lo deberíamos tomar como una bandera del Congreso Nacional de Ediles, considerar como un tema prioritario la defensa del Instituto Nacional de Colonización y que debíamos cerrar filas para tratar de salvarlo.

El Encuentro Progresista tiene definido este tema y considera que el Instituto Nacional de Colonización es una herramienta válida que hay que tratar de potenciar.

A mí la duda que se me plantea en este momento es que creo que el planteo que hizo el señor edil Bonnahón cuando nos encontramos en esa reunión no está ahora planteado de la misma manera. Me parece..., tengo mis dudas. Lo planteo, sobre todo, como una consulta. Además, hay que tener en cuenta que la venta de campos siempre ha estado.

O sea, tengo entendido que hace años que los campos están a disposición. Es decir, los colonos pueden comprar; pero el tema es que ellos ni siquiera pueden pagar la renta. Entonces, el planteo de que se les venda indiscriminadamente a los colonos no sabemos qué resultado puede tener.

Tengo entendido que esas ventas se han propuesto hace tiempo y no se ha vendido casi nada; al contrario, lo que está sucediendo es que los colonos no pueden pagar la renta.

Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, no sé en qué punto tiene la duda el señor edil Horacio González con respecto a mi planteo en el Plenario de Comisiones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, en Rivera, y con relación a lo que he expresado hoy acá.

El apoyo a la venta de predios a los colonos, a treinta años, es un planteo que venimos realizando desde esta Junta Departamental desde los años 85 al 90 y del 90 al 95 y ni qué hablar de cuando tuve la oportunidad de estar en el Directorio de Colonización.

El tema es que nunca se pudo hacer a treinta años por la sencilla razón de que hubo políticas financieras de Colonización que no lo permitían.

Hace muchos años- desde la época del 80- que Colonización no puede vender los campos a treinta años. Es más, no los puede financiar. Las distintas políticas de venta oscilaban de diferente forma, algunas de ellas eran con el cincuenta por ciento al contado, con un régimen de financiación a ocho años, con la tasa LIBOR más dos puntos, en dólares; otras veces fue a doce años; ninguna excedió de quince años porque no se podía.

(Ocupa la Presidencia, el Primer Vicepresidente, el señor edil Alfredo Ciriani)



Por tanto, nunca se le dio la oportunidad de poder lograr la venta de los predios a los colonos que solicitaran comprarlo, o que con una política compulsiva por parte de Colonización se le llegara a vender a los colonos que sí quieren comprar sus predios a treinta años; muchos de los colonos- y no hay que ser tan negativo-, el sesenta por ciento, pagó la renta de este año. Quiere decir, que hay una gran cantidad de colonos que pueden llegar a pagar la renta y ser propietarios de sus predios; sin duda, que habrá algún grupo de colonos que no lo pueden hacer por un problema incluso de escala de sus predios y de la productividad y rentabilidad de lo que explotan.

Pero eso, en nada varía, lo que nosotros seguimos reclamando- y en aquel momento di cifras- que es: que los campos pasen a ser administrados por Colonización, la capitalización de Colonización y el apoyo a la venta a treinta años.

¡Ojalá que Colonización lo pueda hacer y que no le afecte en su presupuesto, ni en su vida financiera y que no se descapitalizara en caso de que pudiera desprenderse de esos campos a treinta años, sin tener que reponer esos campos para nuevos aspirantes a colonos! Por eso, una cosa debe ir conjuntamente con la otra.

No sé, si con estas aclaraciones entendió el planteo el señor edil.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede continuar, señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Cuando nosotros planteamos el tema, concretamente, lo hicimos en referencia a que nos parecían muy ambiguas las palabras del señor Presidente; incluso, se manifestó eso, de que era muy ambiguo el planteo que había hecho, muy genérico en el sentido de que los técnicos se vayan a trabajar a la parte privada, a la parte pública, al Ministerio y una serie de cosas.

Quiero ser muy cuidadoso en las

expresiones. No quiero que esto se transforme en una polémica. Tengo sumo interés en profundizar al máximo este tema.

De pronto, la solución no sería liquidar hoy este tema, pues tenemos a un Director en ejercicio..., además está el señor edil Bonnahón que fue Director, por eso creo que podríamos hacer un encuentro en donde participaran todas las partes interesadas en este tema y que se pueda llegar a algo más, por lo menos, a publicitar este tema, que da la impresión de que se nos va de las manos.

Todos los directores nos hablan- y se lo he oído decir a Carlos Daniel – de que no hay voluntad política, que se nota la falta de voluntad política para mejorar el Instituto y poder potenciarlo.

Y coincidimos, también, en que lo fundamental para salvar al Instituto es potenciar a los colonos. Porque el hecho de que los colonos puedan dar cumplimiento y puedan marchar, está muy relacionado con el resto de la política. Pero, digo, me parece que nosotros tendríamos que encontrar alguna fórmula como para profundizar este tema al máximo; de pronto en otra oportunidad, trayendo a todos los actores involucrados, a los efectos de sacar adelante alguna resolución.

Coincido en parte con lo que ha dicho el señor edil Bonnahón, pero no estoy seguro de que el Instituto con el tema las ventas pueda solucionar su situación.

El señor edil Bonnahón me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Le agradezco al señor edil.

Parece que no, pero el edil González es travieso, pone en mi boca palabras que yo no dije. Justamente, el fundamento de mi exposición es que Colonización, el Ente Colonización, no soluciona sus problemas



con la venta de los campos; es más, le dificulta su existencia. Creo que fui claro. Dije que una cosa iba de la mano de la otra; si Colonización vende sus campos a treinta años y se queda sin el capital, ¿qué función va a cumplir de futuro? ¿Por qué reclamo la administración de los campos del Estado para Colonización? Y este reclamo lo vengo haciendo desde el año 85, en esta Sala, y desde antes, como dirigente gremial, por la sencilla razón de conocer desde el corno a Colonización. Yo conocí a Directores de Colonización en la casa de mi abuelo, en la Colonia Alonso Montaña. Y si hoy existe la Colonia Mac.Meekan y el Inmueble Salvo fue por un gran esfuerzo que llevó adelante un grupo de colonos de la zona de la Colonia Alonso Montaña y alguno de esos grupos liderado también por mi abuelo. O sea que este tema lo viví, lo palpité desde muy chico.

O sea que no se desprende, en ningún momento, de mis palabras que la venta de los campos a treinta años vaya a solucionar el problema de Colonización. Es más, sin la capitalización que debió tener, a partir del año 80 o a partir de finales de la década del 70, el defasaje del aspecto financiero que hoy tiene y el déficit crónico que tiene, es producto de eso; producto de que fue vendiendo sus predios -que terminaron de pagarse a partir del año 70 y 80- y que no le ingresaron nuevos predios para aumentar sus rentas.

Entonces, por más que el edil González con buenas intenciones - porque no puedo atribuir intenciones- trata de desdibujar lo que yo dije, se desprende de mis palabras cuál ha sido mi posición con respecto a Colonización, posición que es lo más coherente y firme que he tenido en treinta años que llevo trabajando en este tema. Colonización debe ser capitalizado y puede hacerse de varias maneras, entre ellas, con la administración de los campos del Estado y, sobre todo, con capitalización en cuanto a recursos para llevar adelante su política. Pero, no sólo potenciando a los colonos es

que se salva a Colonización, eso es una cosa aparte. A los colonos hay que darles la posibilidad de que puedan ser propietarios de sus tierras, tienen derecho a eso, está plasmado en la Ley de Colonización. Pero para eso tienen que acceder bajo un régimen accesible, que permita llevar adelante una política de radicación en el medio rural.

Reitero, Colonización debe ser capitalizado y lo que primero tenemos a mano es la transferencia de los predios del Estado que lo hace sin costos, para que sean administrados por Colonización.

Entonces, que no hagan parecer que yo me contradigo en este sentido; de ninguna manera. Lo mismo que dije en Rivera, lo dije hoy, lo dije en el año 85, lo dije en el año 90, lo dije en el Directorio de Colonización. Hoy, anda por ahí un proyecto de reestructura de Colonización que tiene que ver con una política de capitalización, para que en un régimen de treinta años y a partir del segundo, no fuera más asistido por el Estado; y quedó ahí; un proyecto que quedó en la cartera de Agricultura, que quedó en Planeamiento y Presupuesto. Incluso, estoy dispuesto a reflotarlo; fue un estudio hecho por los técnicos de Colonización, yo lo único que hice fue coordinarlo.

Señor Presidente, voy a solicitar que se le prorrogue el tiempo al señor edil González.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación la prórroga de tiempo para el señor edil González.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en uso de la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: repito que no quiero polemizar



en este tema, sí tengo una gran aspiración en cuanto a que se lleve, se discuta, en ámbitos más generales; que logremos, de alguna manera, lo que se planteó el otro día en Rivera, es decir, tratar de que este tema se ventile, se discuta al más alto nivel y que podamos favorecer al Instituto.

Si el señor edil y yo estamos en la misma línea, no tenemos por qué discutir. El señor edil Bonnahón dice que lo estoy haciendo con picardía, pero no, no hay ninguna picardía. El tema es el siguiente: el punto de partida por el cual nosotros planteamos la alarma fue el discurso del Presidente, y el señor edil refiere al apoyo a las palabras del Presidente y es ahí donde me queda la duda...

Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: por enésima vez le voy a aclarar al señor edil González. Si el Presidente dice que hay que vender los campos a los colonos a treinta años, ¿qué quiere decir eso? Que se va a apoyar al Ente, ¿no? Porque si no, no lo puede hacer; si no, el Ente desaparece. ¿Por qué nosotros apoyamos el planteo del Presidente de que se vendan los campos a los colonos a treinta años?

**(Ocupa la Presidencia el señor edil
Rubén Bacigalupe)**

Porque eso lleva de la mano la capitalización de Colonización, ya sea en campos, en especies, en dinero o como sea, para que pueda seguir adelante con su propuesta. Y si estamos de acuerdo, porque tenemos que estar de acuerdo, en que los colonos tengan la posibilidad de comprar los campos a treinta años en un régimen financiero accesible, es porque también queremos potenciar a Colonización en cuanto a que

pueda llevar adelante una política de radicación en el medio rural. Las dos cosas van de la mano.

¿Qué Directorio de Colonización -desde siempre- no ha querido llevar adelante una política de venta de campos a treinta años en régimen financiero adecuado? Si hay colonos que tienen el derecho de comprar sus predios, así como lo hacen las familias a nivel urbano cuando compran una casa por el Banco Hipotecario. Pero eso tiene que ir de la mano de lo otro, del apoyo a Colonización desde el punto de vista de la capitalización. Por eso fue que dije que si bien estábamos de acuerdo con el planteo de la venta de campos a treinta años, estamos reclamando esta otra posición de parte del Ejecutivo, o sea, el pasaje de las tierras del Estado para que sean administradas por Colonización y puse el ejemplo de AFE.

No sé si ahora le queda claro el planteo al señor edil.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: en cuanto al pasaje de las tierras, por supuesto que estamos de acuerdo, como también, en cuanto a que hay que capitalizar al Instituto para lo cual hay que sensibilizar a los agentes políticos.

Yo pienso que no podemos perder tiempo; esto es bastante urgente en el sentido de que ahora, en la próxima Rendición, puede aparecer alguna sorpresa respecto a este tema, también. Entonces, si todos los Partidos Políticos estamos de acuerdo, tenemos que tomar alguna medida en el sentido de buscar una instancia en la que podamos profundizar en el tema, trayendo a todos los agentes involucrados y sacar algo adelante.

Solamente esto quería decir, señor Presidente.



Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra al señor edil Carlos Rodríguez, por Secretaría se dará lectura a una moción que llegó a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que a partir de la hora 23 se pase a cuarto intermedio para el lunes 10 a la hora 20:30.

Rita Quevedo, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Yarwynn Silveira, Horacio González, Andrés Pintaluba. Ediles.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: ¿ no sería posible compatibilizar la moción presentada por el señor edil Yarwynn Silveira y otro señor edil – creo que fue el señor edil Daniel Bentancor- a fin de que se haga presente en ese cuarto intermedio el Vicepresidente de Colonización y tratamos el tema en Régimen de Comisión General?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: como los compañeros ediles habrán podido observar, soy firmante también de la moción que solicita el cuarto intermedio de este tema para el lunes próximo siguiente y, obviamente, el planteamiento que hizo el señor edil Alexis Bonnahón lo iba a hacer, porque esa moción sí la podemos modificar y votarla hoy, ya que ahí se hablaba de una sesión extraordinaria.

Ya podríamos dejar plasmado con el voto la invitación al Vicepresidente de

Colonización, señor Carlos Daniel Camy, para que se haga presente y así seguir tratando este tema que a todos nos interesa. Obviamente, pasando a Régimen de Comisión General, podríamos recibirlo en Sala y tratar el tema ampliamente.

O sea que, el planteo que hace el señor edil Alexis Bonnahón es de recibo, y como firmante de la moción que hemos presentado con el señor edil Yarwynn Silveira, podemos solicitar un pequeñísimo cuarto intermedio para modificar el texto de la moción y, donde dice “cuarto intermedio”...

SEÑOR PRESIDENTE.- De repente, para no modificar la moción, la Mesa se puede comprometer a invitar al Director Camy . Nosotros invitaríamos al Director Camy para la próximo lunes, que estaríamos en cuarto intermedio tratando este tema y él entrar a Sala, así no necesitaríamos votar esa moción.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: creo que por un problema de relacionamiento entre órganos – en este caso del Órgano Legislativo- cuando nosotros participábamos en el Directorio, las invitaciones iban al Directorio en general. En este caso, obviamente, van a designar al Vicepresidente por tratarse de San José.

Me parece que si la invitación va en forma oficial desde la Junta Departamental de San José, debe ser al Directorio del Instituto Nacional de Colonización y vamos a tener que hacer las negociaciones para que venga Camy acompañado de los técnicos de referencia; casi siempre viene el Gerente General y algún técnico que tenga que ver con el tema.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra para una aclaración.



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: tal vez lo mejor sería hacer un cuarto intermedio breve y aclarar el asunto, porque yo creo que habría que invitar también a alguna persona en representación de los colonos y a alguna otra autoridad, para poder profundizar un poco más en el tema.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: el señor edil Alexis Bonnahón no recuerda, seguramente, cuando en la Legislatura pasada prácticamente vino derecho a la Junta sin que nadie lo invitara y entró como Director porque, afortunadamente, todos tenían la buena voluntad de recibirlo.

Yo creo que este caso es lo mismo. Lo que estamos pretendiendo es tener información de primera mano, tenemos un compañero edil que está en el Directorio y creo que tendríamos que simplificar un poco los trámites a los efectos de encontrar una solución definitiva en el sentido de lo que apunta el compañero edil González. Es decir, que de esta discusión lo que tiene que surgir es algo que le dé forma a una posible búsqueda de acuerdos tendientes a lograr potenciar la actividad del Instituto. Si eso es así, si en eso estamos todos de acuerdo, yo creo que bien podemos obviar algunos caminos que tienen que ver con trámites legales que hay que cumplir.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: antes que nada, estoy

solicitando que se prorrogue la hora de finalización de la sesión por quince minutos más, que lo puedo hacer, o por una hora y después dejar sin número.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, porque si no, no podríamos pasar a cuarto intermedio.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí, si votamos, sí. Si votamos para que se prorrogue la hora por quince minutos, podemos votar el cuarto intermedio.

Señor Presidente: lo que yo quiero decir, ya que fui aludido por el señor edil Washington Miranda, es que no tiene nada que ver. Él como siempre compara “dulce de leche con chocolate” y le voy a explicar por qué.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a dar lectura a la moción, señor edil, si no, no vamos a poder votarla.

Por Secretaría se da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

LLegada la hora 23, que se prorrogue la hora por el término de quince minutos. Alexis Bonnahón. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se lee:)

19 en 20. Afirmativa. MAYORÍA

Continúe, señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: sólo a los efectos de aclarar, a mí nunca me invitó la Junta Departamental. ¡Nunca me invitó!

Resulta que el señor edil Miranda, en la Legislatura pasada estaba haciendo un



planteo sobre rentas de Colonización, en una crítica al Directorio de aquella época y yo estaba sentado en la Barra

(Interrupción del señor edil Washington Miranda)

¡Oh, casualidad!

No es que yo siendo Director del Colonización vine a sentarme a la Barra, varias veces lo hice, me vieron los funcionarios, me vieron los ediles de aquella época; me vieron muchas veces sentado en la Barra o en los pasillos. Cuando no se trataban temas de Colonización, muchas veces los vine a saludar.

Puede ser que ese día haya venido de casualidad a la Barra, pero tratándose de un tema de rentas de Colonización y estando yo en la Barra, entré a Sala, pero a mí, oficialmente, nunca me invitó la Junta Departamental. Debo haber sido uno de los pocos directores de los Entes Autónomos, que siendo de San José, la Junta Departamental no invitó.

Estuve en Sala porque el señor edil de ese momento Mallada dijo, si estamos tratando rentas de Colonización y tenemos al Director Bonnahón afuera de Sala, ¿por qué no lo hacemos pasar y pasamos a Régimen de Comisión General? Y eso fue lo que pasó. Nunca se me invitó.

Es más, vine a trabajar a la Comisión de Desarrollo de aquel momento como Director de Colonización. Vine a una cantidad de sesiones de la Comisión de Desarrollo de aquel entonces y dejé un montón de documentación de Colonización y designamos a un funcionario que en ese momento no era edil, al señor Oscar Ostazo, para que trabajara, pero después la Junta no llevó adelante los planteos de Colonización. ¡Pero nunca fui invitado oficialmente!

Yo acá planteo no sólo que venga Carlos Daniel - ¡cómo no voy a querer que venga Carlos Daniel!- pero por una razón de vínculos entre Órganos de Gobierno, se

debe invitar al Directorio del Ente y a su personal técnico.

Si vamos a hablar de Colonización, del Ente y de políticas del Ente, tenemos que invitar al Directorio de Colonización y el Directorio va a resolver, lógicamente, quién lo representará, seguramente alguien en nombre del Directorio y algún gerente.

En esto mi posición va a ser esta: que se invite al Directorio. Podemos decir que por intermedio del Vicepresidente Camy se invite al Gerente y demás, pero solamente a la gente del Ente, no estoy de acuerdo con que se invite a gente de la Asociación de Colonos. Creo que ése es un tema para después, porque se van a tratar otros temas que no tienen nada que ver con el Ente en cuestión.

Era cuanto quería aclarar, señor Presidente. Quería aclararle al señor edil Miranda porque se ve que tiene poca memoria con respecto a ese tema: nunca fui invitado oficialmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a dar primero la palabra para la aclaración y luego por la alusión.

(Interrupción del señor edil Carlos Rodríguez)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Carlos Rodríguez, vamos a aclarar....

(Interrupción del señor edil Carlos Rodríguez)

(Comentarios)

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no estaba en la Presidencia en ese momento y no sé quién estaba haciendo uso de la palabra, secretaria me lo aclarará.

Secretaría me comunica que estaba haciendo uso de la palabra el señor edil



Horacio González y había finalizado.

am.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad..., sepan disculpar la vehemencia de mi compañero Carlos Rodríguez.

En primer lugar, debo decir que estoy de acuerdo con lo planteado por el señor edil Bonnahón y no es porque me amedrente el talero o la fusta que tiene arriba de la mesa...

(Hilaridad)

(Dialogados)

Sí, el señor edil Bonnahón está un poco más viejo en los últimos días.

(Hilaridad)

En definitiva, me consta que el Vicepresidente de Colonización está dispuesto a venir a esta Junta Departamental.

Sin duda, que en otras Legislaturas se ha tomado otro camino; pero no corremos ningún tipo de riesgo si el señor Presidente se compromete a realizar la invitación formalmente, y seguramente, el señor Director Camy, el próximo lunes esté en esta Sala.

En cuanto a lo que planteaba el señor edil González de invitar para el mismo día a un representante de los colonos, no me parece conveniente que eso se haga en la misma sesión; sin perjuicio de que posteriormente la Junta pueda disponer o decidir que pueda venir un integrante de la Asociación de Colonos a esta Sala. Pero creo que manejar un foro o un debate en este tipo de asuntos, no sería conveniente. Sí, debemos escuchar las opiniones por

separado y en última instancia si nosotros entendemos que debemos invitar y organizar una mesa redonda o lo que se llame- y para eso hay ediles, acá, que están acostumbrados a formar mesas redondas y foros y algún día nos van a prestar su asesoramiento para hacerlo -, sin duda, que vamos a acompañar dicha postura.

Discúlpeme, señor edil Rodríguez... Esto es por el momento lo que quiero decir.

Gracias.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Disculpe, señor Presidente, a veces, me pongo un poco nervioso, me pasa eso.

Aclaraba, que después de los señores ediles Ostazo y Bonnahón yo era la persona que podía hablar de Colonización, porque lo conozco bastante.

Hace veinte años que soy colono y me ha pasado de todo con el Instituto, la mayoría han sido cosas buenas.

Muchas veces he tenido que subir esas escaleras de mármol- de las que tengo un gran recuerdo- del Instituto Nacional de Colonización. Hablé con los directores que se portaron bien en todo momento, solucionando problemas, sobre todo, problemas de deuda de rentas.

El Instituto está siempre de puertas abiertas. Yo creo que los que hemos estado adentro del Instituto Nacional de Colonización sabemos todo lo que nos ha perdonado y lo que hemos logrado con él.

Cuando la señora edila Rita hablaba de la parte social quedaron un montón de cosas sin decir con relación a los beneficios que tiene el Instituto y que a veces hacemos uso o no.

El Instituto tiene una biblioteca, no sé cómo estará en este momento, pero era espectacular la que tenía hace diez años atrás. Recuerdo que contaba también con un

vivero y los colonos íbamos- y no sé cómo está ahora- y traíamos plantas.

El Instituto siempre estuvo con las puertas abiertas para los colonos, pedíamos hacer un alambrado y el Instituto decía: “hágalo que se lo vamos a pagar” y lo pagaba. Vuelvo a decir no sé cómo están esas gestiones ahora.

Sin embargo, yendo al tema puntual de la compra de campos por los colonos creo que es una situación bastante difícil.

Personalmente, tenía la intención de comprar mi campo y me he encontrado con un montón de inconvenientes. Con el Banco de la República no es tan fácil, no podemos ir y decir precisamos el dinero, porque queremos comprarle el campo a Colonización; está la ley, pero se ve que está en el cajón de abajo; porque nunca un colono ha podido comprar- por lo menos, que yo sepa, en la zona mía ha sido así- un campo por el Banco de la República. Ni un colono ha comprado por el Banco de la República. Yo no sé si habrá algún caso en especial.

En este momento, no creo que haya muchos colonos en condiciones de comprar un campo, aunque lo den a treinta años. Porque hay algunos colonos..., que no es que no podamos entrar, sino que no podemos ni pasar por enfrente del Banco de la República. Tiene que cambiar la forma de venderle el campo a los colonos. No creo que sea una solución la venta a treinta años. No tenemos la forma... Si nos dicen a treinta años, tampoco lo podemos comprar, porque no tenemos la suficiente capacidad económica como para comprar un campo.

En mi zona hay productores que están cobrando muy poco, los productores lecheros cobran muy poco. Puede ser que algún productor papero pueda comprar un campo, pero la mayoría no lo puede comprar. Digo, ya tenemos suerte con intentar pagar la renta y hasta ahí.

Pero la cosa no queda ahí, si algún colono va a comprar un campo el Instituto

para sacar el certificado del BPS le pide que esté al día, antes era así, no sé si ahora eso ha cambiado. Era un problema eso.

(Dialogados)

Por eso, este tema es muy difícil. Si me dicen que el Banco de la República va a realizar una política distinta, va a promover la venta de los campos, o va a hacer que los proyectos sean accesibles para los productores para que sí los puedan pagar...; porque podemos ir todos al Banco de la República a decir que, sí, queremos comprar el campo. Yo voy me presento y digo: “quiero comprar mi campo”. Pero con el proyecto dentro de dos años, ¿qué hacemos?; dentro de tres, ¿qué hacemos?; dentro de cuatro, ¿qué hacemos? No les vamos a poder pagar. Y el que me diga que lo puede pagar no está viviendo la realidad. No estamos con los pies sobre la tierra, estamos hablando de rentabilidad, de insumo producto. Estamos hablando de que producir un litro de leche cuesta un peso con sesenta, un peso con setenta y lo estamos vendiendo por ochenta y algún tambero por acá debe saber del tema. No lo vamos a poder pagar.

Entonces, motivar al productor, al colono para que vaya y compre el campo es como meterlo en una bolsa de gatos, me parece que no es nada bueno. Si me dijeran, que podemos capitalizarlo de una forma distinta. por ejemplo, que me pongan a pagar el campo mío en litros de leche, entonces, ahí, sí, capaz que soy comprador de mi campo. Que, por ejemplo, me digan: “Señor Rodríguez usted tiene que pagar tantos miles de litros de leche por su campo en el correr de diez años”. Por ejemplo, me pueden pedir diez mil litros de leche por año; tres mil es lo que yo produzco. Pero de otra manera no podemos comprar los campos y esa es la realidad.

Y los promitentes compradores, los que intentaron comprarlos, no los están pagando. No los están pagando porque no pueden, se



atrasan en la renta y los mandan a Jurídica. Y todos esos problemas son los que estamos teniendo.

O sea, que si hay una reestructura de cómo venderle el campo a los colonos... Lo cierto es que hoy no sabemos cómo es que nos pueden vender los campos. Si lo van a vender como dice el Instituto o el Banco de la República no vamos a poder. Si existe una reestructura o una forma nueva la estudiaremos y veremos si podemos apoyar para intentar que de esta Junta salga algo viable para todos los colonos y que sea también algo razonable para el Banco de la República; pero en las condiciones en que estamos no los podemos comprar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra al señor edil Yarwynn Silveira vamos a darle lectura a una moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que a partir de la hora 23.10, se pase a cuarto intermedio para el día lunes 10 a la hora 20.30, facultando a la Mesa para invitar a los integrantes del Directorio del Instituto Nacional de Colonización a asistir a la sesión para informar sobre la situación. Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Andrés Pintaluba, Alfredo Ciriani, Juan Carlos Alfaro. Ediles”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18.Afirmativa. UNANIMIDAD.

• SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 23 y 10 minutos y según la moción que acabamos de votar se levanta la sesión y se pasa a

cuarto intermedio hasta el lunes 10 a las veinte y treinta horas.

(Es la hora 23.10)

**Presidente
Rubén Bacigalupe**

**Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente**



A	
Alexis Bonnahón.....	1, ii, iii, 17, 28, 34, 35
ALEXIS BONNAHÓN.....	15, 17, 19, 21, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 35
Alfredo Ciriani.....	1, 30, 31, 32, 33, 39
ALFREDO CIRIANI.....	14
Álvaro Pianzola.....	1
Andrés Pinaluba.....	1, ii, 16, 34, 39
ANDRÉS PINTALUBA.....	14
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	i
asuntos a tratar.....	21
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 18
Asuntos Entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
B	
Beatriz Martínez.....	2, 22
BPS.....	38
BROU.....	27
C	
Carlos Daniel Camy.....	29, 34
Carlos Rodríguez.....	1, 5, 34, 36, 37
CARLOS RODRÍGUEZ.....	5, 37
cebras.....	10
Colonia Claude Galland.....	24
Colonia Galland.....	28
contenedores.....	ii, 13
cuarto intermedio.....	iii, 14, 29, 34, 35, 39
CUARTO INTERMEDIO.....	14
D	
Daniel Bentancor.....	1, 16, 29, 34, 39
DANIEL BENTANCOR.....	8, 9, 16, 34, 37
Daniilo Vassallo.....	1, ii, 12, 16, 34, 39
DANILO VASSALLO.....	11, 12, 17
Delta El Tigre.....	4
E	
Elzeario Boix.....	1, 15
ELZEARIO BOIX.....	14, 15
Erwin Klaassen.....	1
F	
fraccionamiento San Fernando.....	3
FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO.....	i, 2
Fredy Fabre.....	1
G	
Gonzalo Geribón.....	1
GONZALO GERIBÓN.....	9
H	
Heber Berto.....	1, 6



HEBER BERTO.....	7, 8
Horacio González.....	1, 29, 30, 34, 37
HORACIO GONZÁLEZ.....	29, 31, 32, 33, 34, 35
Hugo Poggio.....	1, 2
HUGO POGGIO.....	2
I	
INAME.....	3
INFORMES DE COMISIÓN.....	i, 10
J	
Jesús Pérez.....	1, 4
JESÚS PÉREZ.....	4, 10
José Luis Falero.....	1
JOSÉ LUIS FALERO.....	20, 21
José Pedro Sfeir.....	1, 16
Juan Carlos Alfaro.....	1, 16, 39
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Echegorri.....	1
JUAN ECHEGORRI.....	20
Juan Rodino.....	1
L	
licencia.....	1
M	
Media Hora Previa.....	2
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 2
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	3
Mirta Mascheroni.....	1
mociones.....	ii, 15, 16, 17
Mociones.....	16
MOCIONES.....	ii, 16
N	
Nelson Hernández.....	1
Norma Stéfano.....	1
nota.....	13, 31
O	
Oscar Ostazo.....	1, ii, 16, 23, 28, 36
OSCAR OSTAZO.....	16, 20, 23, 28
OSE.....	5
P	
Parquización del Arroyo Mallada.....	12
Playa Pascual.....	3
R	
Reina Martínez.....	1
Rincón de la Bolsa.....	ii, 3, 4, 15
RINCÓN DE LA BOLSA.....	i, 2
río Santa Lucía.....	3, 15
Rita Quevedo.....	1, ii, iii, 16, 17, 22, 24, 34
RITA QUEVEDO.....	13, 22, 23, 27



Rossana Reyes.....	1, ii, 13
ROSSANA REYES.....	12
Rubén Bacigalupe.....	1, 2, 17, 21, 33, 39
S	
Silvia Cabrera.....	1
U	
UNAMA.....	13
UTE.....	4, 26
V	
viviendas del SIAV.....	5, 9
W	
Washington Miranda.....	1, ii, 17, 35, 36
WASHINGTON MIRANDA.....	12, 35
Y	
Yarwynn Silveira.....	1, ii, 16, 29, 34, 39
YARWYNN SILVEIRA.....	13